

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017

Presidenta:  
Ilma. Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. Esther  
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz  
Adjunto)  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez  
D<sup>a</sup>. Estefanía Schweich Temprano  
D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García  
D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo  
D<sup>a</sup> Rocio Barbero Rodriguez.

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo  
(Portavoz).  
D<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos,  
(Portavoz Adjunta)  
D. Joaquín Becerra González  
D. Antonio Berzal Andrade  
D. Gustavo García Delgado  
D<sup>a</sup>. María Carmen Álvarez Hernando  
D<sup>a</sup>. Carolina Izquierdo Álvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Fernández Micot.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)  
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz  
Adjunto)  
D<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D<sup>a</sup>. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido  
de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alfonso Mohedano Altamirano  
(Portavoz Adjunto)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el  
Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José  
Javier Barbero Gutiérrez,  
También el Coordinador del Distrito,  
D. José Carlos Pascual Echalecu.  
Sandra y M<sup>a</sup> Fe.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena  
Monzón de la Torre, Secretaria del  
Distrito, en ejercicio de las funciones  
de fe pública atribuidas por el  
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la  
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de  
2015.

También se encuentran presentes la  
Concejala del Grupo Municipal del  
Partido Popular, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>.  
Paloma García Romero, la Concejala  
del Grupo Municipal Socialista, Ilma.  
Sra. D<sup>a</sup>. Mar Espinar Mesa-Moles, el  
Concejal del Grupo Municipal  
Ciudadanos-Partido, de la Ciudadanía  
Ilmo. D. Bosco Labrado Prieto,

*Siendo las dieciocho horas y un minuto del día once de mayo de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:**

Buenas tardes, bienvenidos a este a este salón donde vamos a realizar el Pleno ordinario del mes de mayo, correspondiente a la Junta Municipal del Distrito de Latina. Comenzamos con el orden del día señora Secretaria, buenas tardes.

**1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2017.**

*(Sometida a votación, el Acta de la sesión extraordinaria de 12 de enero de 2017, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de abril de 2017.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, pues se da se da cuenta de este acuerdo y seguimos con el Orden del Día señora Secretaria.

## **I PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**3. Proposición nº 2017/425040 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se realicen las obras oportunas para la instalación de césped artificial en la IDB Goya cuando el presupuesto lo permita bien a través de las futuras IFS o para el próximo presupuesto del año 2018. Igualmente solicitamos que se contemple la limpieza de maleza, hierbas secas y poda de árboles en el entorno de la instalación deportiva así como se contemple la adecuación y actualización de los vestuarios y mantenimiento de los mismos por la empresa encargada del mantenimiento de las instalaciones deportivas.**

Este punto, por acuerdo de Junta de Portavoces previa a la celebración del Pleno, se va a exponer en último lugar del Orden del Día dentro de las Proposiciones, por tanto, pasamos al punto número 4.

**4. Proposición nº 2017/425041 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, si fuera necesario, para que de cara a los próximos presupuestos se puedan incorporar las parcelas de la C/Illescas 92 y C/Camarena 275, para la realización de futuros equipamientos públicos que sean más necesarios para el barrio administrativo de Aluche en el Distrito de Latina.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, esta Proposición se ha acordado también en Junta de Portavoces que sea pasada a votación sin debate, así que vamos a solicitar posicionamiento de voto... ¡ah perdón, no!... llevo mucha prisa hoy. Vamos a darle 3 minutos al Partido Socialista, al Grupo Proponente, para que presente la iniciativa.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, habíamos pedido soporte audiovisual para esta Proposición para el punto cuarto.

*(Soporte Audiovisual)*

Gracias. Bien, como sabemos los que estamos aquí en el Barrio de Aluche, con casi 65.736 habitantes, es el más poblado del Distrito de Latina y uno de los mayores de todo Madrid, pese a ello, es uno de los barrios que cuenta con menos equipamientos por habitante, teniéndose que desplazar sus habitantes fuera del barrio ante la ausencia de Instalaciones Deportivas o Escuelas Municipales Infantiles y la escasez de equipamientos para personas mayores, culturales y para jóvenes. En la actualidad este barrio administrativo cuenta con 2 parcelas disponibles: la primera de ellas, es una gran parcela en la Calle Camarena 275, muy cerca del metro de Aluche, en un solo repartido en dos partes, una parte privada es 5.376 m<sup>2</sup> y otra parte pública de 1.042 m<sup>2</sup>, que podrían ser destinadas para equipamiento básico, el área de reparto correspondiente, el APE 1022, establece como objetivo para las mismas facilitar la gestión para la obtención de suelo destinada a dotaciones públicas; la segunda de las parcelas es la que se encuentra la calle Illescas 92, colindante con el complejo de las Torres de Aluche, obtenida por el Ayuntamiento en base al aprovechamiento urbanístico y calificada para equipamiento de salud básico o deportivo, en su momento se estudió la ubicación del Centro de Salud del barrio, que como sabemos, finalmente se construyó por la Comunidad de Madrid, en la Calle los Yébenes por ser la parcela más amplia y adecuada. Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que esta Junta Municipal de Distrito y desde el Ayuntamiento de Madrid, se deberían tener en cuenta estas 2 parcelas de cara a los próximos Presupuestos, proyectando las mismas equipamientos públicos que resultan muy necesarios en la zona, dado que el Barrio de Aluche, no cumple con las ratios mínimas establecidas para estas dotaciones. En las propuestas que hacemos desde el Partido Socialista, está la de construir un nuevo Centro de Mayores en el Barrio de Aluche, dada la enorme saturación que sufre el Centro de Mayores de la Comunidad de Madrid en la Calle Camarena 181, y la construcción de una Escuela Infantil Municipal, que por increíble que parezca, el Barrio de Aluche no cuenta con ninguna. Existen los terrenos, hay capacidad financiera para poder acometer la construcción de estos equipamientos, lo único que hace falta es voluntad política para que los vecinos de Aluche cuenten con unas instalaciones que llevan décadas esperando. El aspecto actual de la parcela de la Calle Illescas 92 es el que vamos a ver a continuación, y después de 30 años, esperamos desde el Grupo Socialista, que pronto se parezca a algo parecido a esto, una Escuela Infantil para los niños del barrio. Ahora mismo, la parcela de la Calle Camarena 275, y tras décadas viendo un descampado, nuestros mayores de Aluche se merecen disfrutar de un Centro de Mayores parecido también a éste. Doña Esther, no se limiten ustedes simplemente a gestionar, atrévanse a cambiar la realidad, para lograr mejorar la vida de nuestros vecinos nos van a tener siempre a los socialistas siempre al lado, empujando proyectos como estos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pasamos como

decíamos a la votación del punto, porque se acordó que no se iba a establecer debate.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición nº 2017/425045 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se lleven a cabo las siguientes medidas para promocionar la participación y la transparencia de los Plenos de la Junta de Distrito de Latina:**

- **Publicitar los plenos de la Junta de Distrito.**
- **Publicación de los acuerdos de Pleno a través de las redes sociales del Distrito.**
- **Retransmisión en directo de los plenos.**
- **Instar al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto a garantizar la presencia de un intérprete de lengua de signos que retransmita los Plenos y los Foros Locales en las Juntas de Distrito, cuando sea solicitado previamente por aquellas personas que lo necesiten.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues también se ha acordado en Junta de Portavoces, una vez presentada esta Enmienda Transaccional, proceder a la presentación de la Proposición y posteriormente a la votación sin debate. Así que tiene la palabra el Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todas y todos los presentes. Para los socialistas es fundamental una mayor participación ciudadana y transparencia en la vida política, para ello es necesario potenciar la institución más cercana al ciudadano, con el objetivo de que conozca, participe y sepa los acuerdos y propuestas que se aprueban aquí, por tanto, desde el Grupo Socialista proponemos: primero, que se publiquen los Plenos de la Junta de Distrito, sin olvidar la brecha digital que impide a algunos colectivos acceder a Internet; que se publiquen los acuerdos del Pleno a través de las redes sociales, como hacen otros distritos de la ciudad de Madrid; que se retransmitan en directo los Plenos, que ya es hora tras 2 años de esta nueva Legislatura. Hemos traído estas propuestas porque no entendemos porqué el Distrito de Latina no está digitalizado todavía, y por ejemplo, fuimos el último Distrito en tener cuenta de Twitter; bueno, y por último, les pedimos la presencia de un intérprete de lenguaje de signos que retransmita el Pleno, nos gustaría que se sensibilizaran sobre este tema y empezaran a tener este servicio en la Junta, y poco a poco, se fuera expandiendo, y así cualquier persona pudiera pedir un intérprete en cualquier acto de la Junta de Distrito. No piensen que esto es algo nuevo, esto ya años atrás, en legislaturas pasadas ya se hizo aquí. Vale, muchas gracias a todos los grupos por apoyar esta propuesta.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición nº 2017/425104 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que rehabilite la instalación de fontanería, así como los elementos de carpintería en las instalaciones de la Policía Municipal, situadas en la Calle Rodrigo de Arana, 50; que permita a los agentes de policía municipal tener unas mejores instalaciones en el Distrito de Latina, y acceso al agua potable en unas condiciones óptimas para su consumo.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, pues también hemos aprobado en Junta de Portavoces que está proposición se pase a votación sin debate, así que le damos la palabra para presentar la misma al Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos. En un primer lugar, y como no puede ser de otra manera, agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la labor y desempeño que realizan para todos los ciudadanos y de nuestros vecinos, y más cercanamente a todos los miembros y efectivos de la Policía Municipal que trabajan por un Distrito más habitable y seguro. Desde el Partido Popular, conscientes de que la seguridad de los ciudadanos es un servicio bien valorado por los vecinos y capital para mantener los niveles de convivencia de nuestra sociedad actual, siempre impulsaremos todas las medidas necesarias para que los recursos asignados a esta Área, la de Seguridad, sean suficientes para garantizar un buen desempeño en sus actividades. Actualmente, en las instalaciones de este Distrito de la Calle Rodrigo de Arana, la fontanería no está en buen estado y el agua que circula por los grifos de la instalación fluye con diferentes intensidades de color o con elementos en suspensión; además en el interior de la carpintería está en mal estado y en algunos puntos es inexistente, aunque recientemente se han realizado algunas tareas de rehabilitación de estas dependencias municipales, existen aún este tipo de deficiencias, como les acabamos de indicar en esta Proposición, es por ello, que traemos hoy a este Pleno estas necesidades para que se programen cuanto antes y se lleven a cabo, y los efectivos de este Cuerpo puedan realizar su labor en dichas dependencias con un grado mayor de satisfacción y control. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición nº 2017/425105 en el texto de la Enmienda Transaccional presentada en Junta de Portavoces la proposición ha sido formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular y queda con el siguiente texto: solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente, previo estudio técnico, a colocar bolardos en la esquina de la Calle General Millán Astray con vuelta a la Calle Rodrigo de Arana, ya que la ausencia de los mismos provoca, que**

**a diario, los automóviles estacionen de forma irregular encima de las aceras, impidiendo el paso de los peatones y pudiendo deteriorar las aceras de la zona.**

*(Interviene Ricardo García del Castillo para pedir los Medios Audiovisuales).*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces se ha presentado una Enmienda Transaccional por parte del propio Partido Popular, para intentar llegar a un acuerdo en todo por parte de todos los grupos, que era introducir la parte, previo estudio técnico, eso ha posibilitado que finalmente haya acuerdo y también pasemos a votar esta iniciativa sin debate previo, aunque daremos los 3 minutos al Partido Popular. Si... con el apoyo de todos los grupos, de Ciudadanos también, me están diciendo por aquí, con el apoyo de todos los grupos. Insisto, damos 3 minutos para la presentación de la proposición con los medios audiovisuales que estaban preparados, y pasaremos luego a votación sin debate. Cuando quieran ponemos los audiovisuales por favor, para el punto 7.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Fernández Micot, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Habiendo inspeccionado la zona y después de hablar con los vecinos, los cuales me comentaron que los coches que se suben a la acera, ya que a partir del paso de peatones de la Calle Millán Astray con vuelta a la Calle Rodrigo de Arana, se estrecha la calle como consecuencia este estrechamiento y los coches que aparcen en doble fila, tenemos que al ser una calle de doble dirección, los coches no pueden pasar, además en la zona de aparcamiento con forma de herradura tienden aparcarse más coches de los que entran, por lo que en su afán por aprovechar el espacio de aparcamiento, acaban invadiendo la acera, por esta razón, el Grupo del Partido Popular trae hoy a este Pleno esta proposición, previo estudio técnico, creemos que se debe sustituir los bolardos deteriorados, los que existen están torcidos, y colocar nuevos bolardos, que evitarían, en primer lugar, conservar las aceras y que no se deterioren por el aparcamiento regular de los vehículos, y en segundo lugar, que no impidieran el paso de los peatones y viandantes de la zona, porque señora Concejal, usted sabe que cuando una acera se deteriora, se tarda un tiempo en arreglar, pudiendo ocasionar daños mayores a los vecinos de la zona. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pasamos a la votación, por lo tanto, de la proposición.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición nº 2017/425106 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a rehabilitar las aceras del Paseo de Extremadura, desde el Puente de Segovia, hasta el Alto de Extremadura, en especial en las zonas cercanas a los árboles, ya que el crecimiento de los mismos, ha provocado mayoritariamente el mal estado de las actuales aceras.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, pues también hay audiovisuales en este punto. Igualmente hemos decidido en Junta de Portavoces pasarlo a votación sin debate, así que tiene la palabra el Partido Popular para presentar la iniciativa, por tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Concejala. El Partido Popular, con esta proposición, queremos atender las numerosas quejas de todos los vecinos y comerciantes del Paseo de Extremadura, donde existen numerosos comercios y colegios y el tránsito de personas es muy numeroso. El mencionado paseo, es la arteria principal que tiene el Distrito de Latina que atraviesa el Barrio Puerta del Ángel, desde la Glorieta del Puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura, a la altura del Colegio Divino Maestro, toda esta arteria está flanqueada por una enorme y numerosa hilera de árboles, los cuales le dan prestigio y categoría, y sería muy favorable tanto para los vecinos como para el comercio, y por supuesto, para el Área de Medio Ambiente, si no existieran los graves y peligrosos problemas, que estos árboles mal cuidados y abandonados, por la mala gestión del Ayuntamiento de tenem, y que son los que ocasionan los graves problemas. Si nos situamos en la Glorieta Puente Segovia hacia Alto de Extremadura, empezando por los números pares, nos encontramos con alcorques vacíos, pero con los tocones sin quitar, lo que supone levantamiento de aceras; uno de ellos está en el número 6 del paseo, justo al lado de la parada de cinco autobuses, y provocan numerosas caídas; otros talados, pero sin quitar tocón, que provoca el levantamiento, están entre el 24 y el 32, justo delante de la Iglesia Santa Cristina, igualmente peligrosos; del 90 al 138 todos los árboles están doblados con peligro de caer a la calzada; ahora mismo, en el número 90 Puerta de la Sidrería, parte del número de mesas que entorpecen el paso de personas, los árboles ya están tan doblados que sus ramas caen encima de los coches aparcados; en el mismo espacio que acabo de describir existen numerosos alcorques vacíos, con falta de árboles; claramente todos los árboles están a falta de poda desde hace unos 2 años, ya que también su altura, por otra parte, entra dentro de las ventanas de las casas; volviendo al estudio del peligro que corren todas las personas, tanto mayores como niños, ya que se corre especial peligro al estar una gran mayoría amenazando caída de grandes ramas y de los árboles. En el número 93, está en la pantalla, hay uno especialmente doblado y levantada toda la acera, hasta tal punto que las baldosas sueltas invaden la calzada, la calzada y la acera, cobrando un aspecto bastante respetuoso para poder caminar por ella; en la acera de los impares existen alcorques vacíos, y levantamiento peligroso de los números 19 al 25, 65, 67, 69, 77, 79, en fin, todo el Paseo de Extremadura, de Puente de Segovia a Alto de Extremadura está para una reparación integral, referente a una arboleda, ya que su abandono es el que propicia numerosas caídas todos los días, está comprobado que el Gobierno de Podemos en Madrid está siendo negativo en cosas que afectan a los vecinos en los 2 años que llevan, yo creo que ya han tenido tiempo de ocuparse, gestionar y arreglar lo que está en malas condiciones por el bien de todos los madrileños, y tomar las medidas necesarias para mejorar su calidad de vida. Por favor, señora Concejala, transmita al Área de Gobierno competente, con carácter urgente, la rehabilitación de las aceras del Paseo de Extremadura, en especial las zonas cercanas a los árboles, ya que el crecimiento de los mismos, y su falta de poda y tala han provocado el mal estado de los mismos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Vamos a ver, yo creo que, en este caso, no estamos cumpliendo fielmente lo que hemos acordado, y es que cuando hay un acuerdo de pasar a votación sin debate, los 3 minutos tienen que ser exclusivamente para presentar la iniciativa, y yo creo que en esta intervención se han vertido, pues una serie ya de aseveraciones, que invitan, evidentemente, a que tenga al menos que ofrecer al resto de los partidos, si quieren intervenir también, en este caso lo voy a abrir, como ya pasó en otra ocasión en este Pleno, pero les pediría por favor, encarecidamente, a todos los grupos, que cuando lleguemos a acuerdo de este tipo, limitemos las intervenciones a lo que hemos acordado. Así que no me queda más remedio que abrir la posibilidad, que el resto de los grupos, en este punto, si quieren intervenir lo hagan. Por parte de Ciudadanos ¿quieren intervenir?

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: No, muchas gracias, respetamos el acuerdo de Portavoz.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Tampoco hace falta, simplemente, hay que reparar las aceras que están dañadas. Se ha realizado por parte del Ayuntamiento algún plan de reparación de aceras con anterioridad, que afecta a alguna zona del Distrito, y pues en esta ocasión, tocará estar a esta parte, nada más.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, simplemente dos cuestiones, informarles que efectivamente esto ya está previsto, el acometer esta reparación de las aceras del Paseo de Extremadura, está previsto para realizarse durante este año, y si no se termina durante este año, durante el siguiente... no, no, está previsto y presupuestado, y en cualquier caso, desde luego, es sorprendente algunas afirmaciones, como el que la poda, la necesidad de poda de los árboles es justo de hace 2 años, seguramente será justo de hace 2 años, no de hace 15 que no se podan, y que el estado, lamentable, efectivamente está en un estado lamentable, del suelo del Paseo Extremadura, es responsabilidad de Ahora Madrid y su mala gestión en estos 2 últimos años; señores del Partido Popular, por favor, eso no se lo cree nadie, eso lo sabe todo el mundo, esto, el deterioro de una acera tarda en deteriorarse, tiene una vida media de entre 10-15 años; no invirtieron ustedes un duro en los últimos 10 años, en mantenimiento, en reparación, no, si evidentemente, el asunto está mal y hay que arreglarlo, y eso es lo primero que he dicho, también les he dicho que está previsto hacerlo, desde luego, lo que no nos vendan es que esto... Madrid se ha deteriorado, se ha ensuciado, se han caído los árboles, en estos 2 años; no se lo creen ni ustedes que lo dicen. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Por favor, pido respeto y silencio para todas las intervenciones que se están teniendo para todo el mundo ¿de acuerdo? Bien, pasamos a votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**9. Proposición nº 2017/425107 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a sacar, a concurso público, todas las actividades que desarrolle o dependa de la Junta Municipal de Distrito de Latina, para fomentar la libre concurrencia y evitar actuaciones directas como ha ocurrido en la organización de la feria del libro y en el 75º Aniversario de la muerte de D. Miguel Hernández Gilabert.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, gracias señora Presidenta. Una cuestión inicial, que tiene que ver con el fondo de la proposición, señora Concejala, claro, es que, que vengan aquí con esta chapita de San Isidro, parece que es que usted iba a hacer algo en el Distrito de Latina para el disfrute de los vecinos con San Isidro, que es nuestro Patrón, y nada más lejos de la realidad, le voy a poner un ejemplo, a ver si la ilustro, en la programación cultural de mayo de este Distrito, no hay ni un solo acto, salvo error u omisión en mi lectura completa del programa, que haga alusión a San Isidro, por tanto, ustedes vienen aquí con una chapita, intentan que nos la pongamos, usted se la ha puesto en un sitio bastante visible, y lo que hacen con esto es, a lo que nos tienen acostumbrados, un trampa-antojo, es decir, parece un truco, que hacen con todas las cuestiones culturales y de contratos menores, que hacen con la cultura en el Distrito de Latina. Yo le invito, volviendo a San Isidro, que se lea usted el milagro del lobo, a ver si encuentra usted quién es el lobo, o quién es el burro. Con respecto al fondo de la proposición, entiendo que los Grupos Políticos estarán de acuerdo con el Partido Popular, en que se fomente la libre concurrencia y evitar actuaciones directas como la tan lamentable ocurrida con el 75 aniversario del fallecimiento de Miguel Hernández, ¿por qué lo digo? me voy a remitir al Pleno anterior, porque está negro sobre blanco, y el Acta está aprobada, y por tanto, no voy a repetir mis palabras, la gente, los vecinos pueden acudir a ese Acta. Sí que repetirle algunas cuestiones... ¡ay, perdón! ¿ya?... luego me descuenta estos son segundos que son importantes para mí. Bien, insisto y reitero, el fondo de la proposición creo que todos los Grupos Políticos estarán de acuerdo con el partido al que represento en estos momentos, para fomentar la libre concurrencia y evitar actuaciones directas como esta del 75 Aniversario de Miguel Hernández, o las Fiestas del Distrito, o las Fiestas de Aluche, dígalos usted como quiera, porqué, insisto en el término que he utilizado antes de trampa-antojo; ustedes, y me refiero al Acta que también está negro sobre blanco del 8 de mayo, es decir, hace pocos días, en la que estuve presente, el señor Echalecu, que es su Coordinador del Distrito, dice literalmente: “Las decisiones sobre las actividades a desarrollar durante las Fiestas de Aluche recaen directamente sobre la Concejala Presidenta del Distrito”; y ustedes han hecho el truco de la Participación Ciudadana con un grupo de trabajo, que en el Acta del grupo de trabajo es absolutamente distinta al literal que hacen ustedes en el Acta del día 8 de mayo, porque el día 9 de mayo el grupo que hemos asistido a ese grupo muchas personas, como usted bien sabe, pues dicen todo lo contrario, le recriminan a usted por lo que hace, ese truco, es decir, parece que hace participación, parece que hace libre concurrencia o participación de todas las asociaciones del Distrito, y nada más lejos de la realidad, ustedes hacen lo que les apetece, con quien les apetece, y sobre todo, con unas participaciones íntimo-amistosas, por decirlo de alguna manera, y sin caer en

alguna cuestión alega o ilegal en mi intervención, y por tanto, insisto, le pedimos por favor que fomente la libre concurrencia y no caigamos en cuestiones como las de marzo y mayo que como no es el foro adecuado, porque me imagino que lo han tratado en el Ayuntamiento de Ahora Madrid, en Sede Central, pues me remito a las Actas correspondientes. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues a continuación tengo la palabra, por tiempo máximo de 5 minutos. Señor Berzal, la literalidad de su proposición, la verdad es que es bastante restrictiva, y se olvida de una parte fundamental, que nosotros desde luego no estamos dispuestos a apoyar en ese sentido. Usted habla, ustedes hablan, de sacar a Concurso Público todas las actividades que desarrolle o dependa de la Junta Municipal del Distrito, pues bien señor Berzal, existe también lo que se denomina la gestión directa, ya que a ustedes no les gusta mucho, y que hicieron un modelo muy adaptado, tanto desde la Administración General como de la Administración Local, y también las Autonómicas, para evitar cada vez más y constreñir cada vez más las Administraciones Públicas, en este caso, las Locales, e impedir que por la falta de recursos suficientes, de herramientas suficientes desde recursos humanos a otro tipo de herramientas, no quedara más remedio que estandarizar cierta prestación de servicios o actividades que se realizan, pero nosotros no nos resistimos a que esto no pueda ser de otra manera, y por supuesto, no vamos a estar de acuerdo en su proposición, hablando siempre de una gestión indirecta de absolutamente todo. La legislación además, permite distintas vías de poder realizar las distintas formas de gestión de los servicios, y por lo tanto, no se está haciendo nada que sea ni ilegal ni alega, sino todo lo contrario, y seguiremos apostando por ella, desde la gestión directa a través pues la gestión por la propia entidad local, por un organismo autónomo, por una entidad pública empresarial local, o por una sociedad mercantil local, cuya capital social sea de titularidad pública, y efectivamente también existe la posibilidad de la gestión indirecta, que es el caso que ustedes recogen en su iniciativa, pero la gestión indirecta también tiene varias vías, no exclusivamente el Concurso Público, y ustedes también lo saben, dependiendo de qué tipo de servicio o de actuación se pueda estar planteando, existe también la posibilidad directa del sorteo, o de autorizaciones directas, etc... es decir, en cualquier caso es la legislación, legislación, insisto que han sido ustedes los que la han aprobado, la que permite múltiples vías de actuación y nosotros vamos a seguir defendiendo que así pueda ser, y por supuesto, intentando avanzar todo lo que podamos con los medios que ustedes nos han dejado, que lamentablemente no son los que nos hubieran gustado para ir recuperando toda la gestión directa que podamos, y en ese sentido ya les adelanto que los dos casos concretos que recoge su iniciativa, que habla por un lado de la Feria del Libro, ya le adelanto que la Feria del Libro se ha realizado con los recursos propios que tiene esta Junta de Distrito, es decir, por un lado con el contrato que se tramitó por procedimiento abierto, en su momento, para las actividades que son necesarias en la Junta, que realiza la Junta, necesidades técnicas, ha sido el que ha cubierto la parte técnica de esta Feria y que el resto de la organización ha sido mediante el trabajo de los funcionarios de la Unidad de Actividades Culturales, luego nada que ver con lo que usted habla aquí de una actuación de no sé qué tipo, o que deje usted entrever, en la Feria del Libro. Y en el caso del Acto de Conmemoración del poeta Miguel Hernández, me vuelvo a remitir a lo que ya le dije en el anterior Pleno, nosotros

no hemos hecho, sino exactamente, lo mismo que hicieron ustedes en el 2010 con la misma entidad y exactamente trabajando de la misma manera; entiendo que a lo mejor ustedes ahora lo que quieren hacer, es también decir que lo que hicieron ustedes en el 2010 estuvo mal, si es así díganlo ya adelantado, porque no hemos hecho nada que no sea distinto a lo que ustedes ya trabajaron en su momento; no vuelvo a insistir, pero para ya para terminar, insistir en la argumentación de que a nuestro juicio no todo es Concurso Público hay muchas formas de gestionar, la gestión directa también es una parte muy importante que puede utilizar la Administración, y con la limitación de herramientas que tenemos así lo hacemos y lo seguiremos haciendo, y en cualquier caso, la gestión indirecta recoge muchas más figuras que el Concurso Público que usted plantea exclusivamente en su proposición, es que ni siquiera dice que se avance por intentar generalizar, no es tajante y taxativo, y yo creo que por lo tanto, si la legislación no les gusta pues están en su papel y en su posibilidad el intentar cambiarla, ya que tienen ustedes la capacidad de Gobierno a nivel estatal y a nivel regional, y háganlo, pero no traigan aquí cosas que lo único que hacen es limitar todavía más la aplicación de la legislación actual. Pasamos a la intervención de cada uno de los grupos, por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos partimos de la base de que la Junta Municipal del Distrito de Latina y las Áreas de Gobierno pertinentes, están cumpliendo con la legislación en este punto, y si el Grupo Municipal del Partido Popular ha detectado alguna irregularidad, pues consideramos que tendría que tomar las medidas legales oportunas, denunciando los hechos, y a los responsables de los mismos; salvando el ámbito legal, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, sí nos gustaría que se sacara a Concurso Público todas las actividades que se desarrollan y dependen de la Junta Municipal del Distrito de Latina, para fomentar la libre competencia y evitar adjudicaciones directas como las mencionadas en la proposición, esto es lo que nos gustaría, y apoyo al Grupo Municipal de Ciudadanos, el Concurso Público y la libre competencia, la igualdad de oportunidades y la no adjudicación directa, sin embargo, si ésta se produce es por dos causas: por un lado, porque la legislación lo permite, ¿por qué el Grupo Municipal del PP, del Partido Popular, tantos años gobernando Madrid no lo cambió? quizá la intención le interesara que funcionara así; y por otro lado, es porque quien hoy regenta el Ayuntamiento se siente más cómodo realizando con adjudicaciones directas cuando la legislación así lo permite. Parece que ambos Grupos Políticos, Ahora Madrid y Partido Popular, tienen cosas en común, realizar adjudicaciones directas, cuando la legislación lo permite, y lo acaba de comentar la señora Concejala, con respecto al Certamen del 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández han hecho exactamente lo mismo, que hizo el Partido Popular en el 2010. Ahora Madrid vendían que son el gobierno del cambio, pero está claro que sigue la misma línea que los anteriores, y desde luego, no parece demagógico la propuesta al Partido Popular, ellos aprueban la ley, y ahora, la han estado ejerciendo tanto tiempo, y ahora pretenden que se cambie. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Mire señor Berzal, engaña usted a los vecinos, no sé si con un trampa-antojo, o sin un trampa-antojo, pero

engaña usted a los vecinos en su intervención, desde luego no estamos a favor de esta proposición, ni en la forma ni en el fondo, no tiene sentido presentar una propuesta de este tipo en un Distrito, y no en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no entendemos porqué en el Distrito de Latina es necesario sacar a concurso absolutamente todas las actividades a concurso, y en los otros 20 Distritos de la ciudad de Madrid, no; porqué con el Partido Popular gobernando se pueden sacar algunas actividades sin concurso, y cuando gobiernan otros no, hombre, esto no tiene ningún sentido; y extender la sombra de sospecha sobre la adjudicación de actividades menores, precisamente, el Partido Popular, hombre, pues tiene un punto de guasa. Me va a permitir recordarles que ayer mismo, ha resultado imputada doña Concepción Dancausa, actual Delegada de Gobierno en Madrid y otros 14 cargos públicos de cuando ustedes gobernaban en este Ayuntamiento, de cuando la Señora Dancausa, Concejala del Ayuntamiento de Madrid con Ana Botella, por un delito societario por un negocio ruinoso en Mercamadrid, que cedió una parcela, no sólo no cobrando nada, sino teniendo que pagar 40.000 € al mes por el alquiler, ayer mismo, y permítame recordarles también que hace dos semanas ha tenido que dimitir la que era su Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, doña Esperanza Aguirre, acosada por la cantidad de casos de corrupción en su Equipo de Gobierno, y que el último Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, está actualmente en la cárcel de Soto del Real acusado de ocho delitos en su gestión al frente del Canal de Isabel II, prevaricación, organización criminal, malversación, cohecho, blanqueo, fraude, falsificación, y como todos saben ustedes, el anterior Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, y Secretario General de su Partido, don Francisco Granados, está también en la cárcel. Leo textualmente el Auto: “Por formar parte de una organización criminal, dedicada a perpetrar delitos de blanqueo contra la Hacienda Pública, falseo documental, cohecho y tráfico de influencias”. De verdad están ustedes de corrupción hasta al tuétano, y no sabemos muy bien cómo pueden traer un tipo de propuesta de este tipo, simplemente lanzando sospechas a diestro y siniestro, y desde luego, tampoco estamos de acuerdo con el fondo de la propia proposición, se quejan ustedes de la adjudicación directa de un acto Homenaje a Miguel Hernández, cuando hicieron ustedes exactamente el mismo acto, organizado por la misma Fundación, con los mismos participantes, con los mismos sujetos, en el mismo lugar, en abril de 2010, exactamente el mismo acto, por su hermano, oiga, sean ustedes un poco serios. Desde luego, no podemos apoyar una proposición de este tipo porque no tiene ni pies ni cabeza, que alguien piense que se puede tener que sacar a Concurso todas las actividades que hace la Junta Municipal, tener que sacar la Licitación, publicar unos Pliegos, sacarlo a publicidad y tener que adjudicarlo pasados meses, es alguien que o no tiene ni idea de cómo funciona la Administración Pública para este tipo de contratos, o directamente viene aquí a hacer un planteamiento demagógico de lanzar sospechas sobre los demás Grupos, a ver si pasa un poco el velo sobre los casos de corrupción que tiene su propio Partido señor Berzal. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: No, no tenemos nada más que añadir. Gracias.

*(La señora Concejala pide silencio)*

Interviene **D<sup>a</sup>. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si me permite un segundo, porque hay acusaciones del Partido Socialista que son intolerables, no. Nosotros hemos pedido perdón por activa y por pasiva, y a mí no se me caen los anillos y voy a seguir pidiendo perdón por el Partido Popular, y como Responsable del Partido Popular, y por todos los casos de corrupción del Partido Popular, pero no he visto a ninguno de ustedes del Partido Socialista pedir perdón nunca, por los casos de corrupción, en Andalucía, en Extremadura, en toda España, eso es vergonzoso, hasta la propia Purificación Causapie fue Viceconsejera del Gobierno de Chavez y Griñán. Pidan ustedes perdón, como pedimos nosotros continuamente, que a nosotros no se nos caen los anillos, y lo que me parece vergonzoso es que eche usted la mierda a los demás cuando nosotros la tenemos pero pedimos perdón, y usted su propia mierda, y ni siquiera pide perdón por ello. Y ahora sí, voy a pedir al señor Berzal...

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Señor Romera, yo sé que lo soltaría usted este escrito, lo tenía que soltar el cualquier momento del Pleno, habrá tenido usted instrucciones para leerlo, me ha tocado a mí, yo asumo también y pido perdón en nombre de mi Partido, donde haya que pedir perdón. Ustedes efectivamente, retomando las palabras de doña Paloma, no piden perdón nunca, y fijese siempre he dicho en algún Pleno, y usted y todos los que están aquí lo han escuchado, que la corrupción es, forma parte del ser humano y no nos tenemos que echar yo creo que a la cara, en un Pleno Municipal porque lo que le importa a los vecinos son las cosas, por ejemplo, que la piscina se abra pasado mañana y que no se abra dentro de un mes. Pero ¿sabe lo que tenían que pedir perdón ustedes para empezar? y fijese que es un tema como tabú, pues para mí no es tabú, pidan ustedes perdón por los GAL, porque ustedes mataron a personas, dicho lo cual, dicho lo cual y entrando, sí es cierto, entrando y entrando, ...

*(Murmullo)*

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Voy a pedir un turno, evidentemente...

Continúa **D. Antonio Berzal Andrade:** Entrando...Estoy en el uso de la palabra.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Un momento, un momento por favor. Les pido por favor, que dentro de evidentemente, el debate político que es oportuno y cada uno lo utiliza como quiere, ciertas aseveraciones que pueden llevar consigo el poder acusar a alguien de la comisión de un delito, así en genérico, nos contuviéramos...e

Interviene **D. Antonio Berzal Andrade:** En genérico no, lo dijo el Tribunal Supremo.

**D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Digo, no, digo, yo pediría por favor, cierta contención en ese sentido, más allá evidentemente, de los casos juzgados y de las personas

**D. Antonio Berzal Andrade:** Asumida, asumida, la contención, señora Concejala ¿puedo seguir?

**Dª Esther Gómez Morante:** Continúe, sí. Le queda aproximadamente 1 minuto.

**D. Antonio Berzal Andrade:** Y termino. Bien, entrando en la respuesta de usted señora Concejala, para que lo sepan los vecinos, en el año 2016, se gastaron 36 millones en adjudicación directa, y en el año 2017 ¿usted sabe cuál es el presupuesto? Dígaselo a los vecinos, casi el doble, 58, si eso es fomentar el espíritu de lo que es nuestra propuesta, de la libre concurrencia, pues explíquesele usted a los vecinos. Y le invito a que en 2018, fijese, le invito a que en el 2018 cuente con todos nosotros, con los Grupos Políticos, con las Asociaciones que estimen, que estimemos pertinente todos juntos, y esa gestión directa sea participada para participación de todos; le invito a que lo haga, y que lo haga fomentando esa libre concurrencia o la libre, o la gestión directa participada, como le acabo de decir. Mire, lo que le queremos decir y hacer en los Plenos, es que en la Feria del Libro y el 75 Aniversario de Miguel Hernández, han... de forma... una confluencia, y sí que se da una confluencia, han mejorado la vida de solamente algún negocio, que de cerca de donde se han hecho esos dos acontecimientos, y usted lo sabe, entonces como no le quiero decir el nombre de la persona, porque efectivamente usted me puede acusar de algo (*La Concejala pide que vaya acabando*) simplemente, le digo, que el año que viene le invito a que cuente con todos los partidos políticos. Y por cierto, ya que no está su señor Coordinador porque está leyendo los informes jurídicos, que entiendo que estará excusado, ahí no me voy a meter en las ausencias de las personas, pero sí que (*La Concejala reitera que vaya acabando*) le invito a que cuando haga un Acta de Fiestas, como se acordó aquí en este Pleno hace 3 días, no haga un Acta de parte, porque es que solamente en el Acta de las Fiestas pone lo que él quiere y ha querido poner. Nada más. Muchas gracias.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Sí, yo, tenemos que pedir un turno de alusiones, porque evidentemente, lo que ha expresado el señor Berzal es directamente un insulto, se ha acusado de un delito...

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Señor Romera, un segundito, por favor, entendiendo lo que están planteando, saben que se ha vertido aquí en los Plenos durante muchísimas veces muchas acusaciones cruzadas, y yo le acabo de llamar, en cualquier caso, la atención al señor Berzal. Ustedes pueden utilizar si quieren, el tiempo del siguiente punto que hagamos, a contestar en los términos que ustedes quieran, saben que no hemos dado nunca turno de alusiones.

**D. Javier Romera:** Sí, pero alguien no te puede decir que has matado...

**Dª. Esther Gómez:** Correcto.

**D. Javier Romera:** Ahí tiene que haber ciertos límites...

**Dª. Esther Gómez:** Discúlpeme, discúlpeme. Le he llamado la atención por eso, en esos términos, y no vamos a conceder turno de alusiones, como no lo hemos hecho nunca, y esta Presidencia le ha llamado la atención también en esos términos, para que no siguiéramos por ese camino...

**D. Javier Romera:** Pues queremos que conste en el Acta textualmente esa parte de la intervención del señor Berzal, textualmente.

**D<sup>a</sup>. Esther Gómez:** Sí, sí, siempre consta textual, en las Actas son textuales. No se preocupen, que evidentemente, constará. Bien, pues paso a tener la última intervención. Señor Berzal, varias cosas, mire yo creo que es importante una vez más, como ya les he dicho en otras ocasiones, que no engañemos y no mintamos; y ni en la Feria del Libro, ni en el Acto de Miguel Hernández se ha hecho una adjudicación directa, y me explico, le vuelvo a explicar, la Feria del Libro, una feria además, en la que usted dice que “me gustaría que contara con todos los grupos”, usted participó de la Comisión de Organización de la Feria del Libro, sabe perfectamente las librerías que estaban invitadas, que se han estado trabajando, usted ha estado desde el principio hasta el final, la verdad es que me extraña, que luego venga aquí a quejarse, cuando ha sido participe también de esas reuniones y de esa organización, luego sabe perfectamente cómo se ha organizado, y no termino de entender a qué se refiere usted, como que hemos mejorado la vida de algún negocio en concreto, si tiene usted algo que acusar le invito a que en ese sentido, lo diga claramente o acuda a los Tribunales si es que piensa que estamos haciendo algún tipo de delito y de prevaricación, o del tipo que sea, pero insisto que usted ha estado presente continuamente en las reuniones que se han hecho de Organización de la Feria del Libro, y sólo me ha parecido que usted ha puesto un problema en una ocasión, que es con la celebración de la Feria, nada más, no ha tenido nada más que decir con respecto a las Librerías, ni con respecto al resto del tema. Y con respecto al Acto de Miguel Hernández, y ya por aclarar también a don Alejandro, cuando decimos que hemos hecho lo mismo que en el 2010 hizo el PP, me refiero a una colaboración con una Fundación sin ánimo de lucro, evidentemente me refiero a eso, nosotros con el PP no nos parecemos en nada, y no compartimos, evidentemente, ni vamos a repetir cierto tipo de gestiones que ha hecho el PP en esta Administración y en otras, porque somos radicalmente antagónicos, entonces cuando me refiero que hemos hecho lo mismo, me refiero a ese caso en concreto, porque no creen, no sabemos qué problema hay en la colaboración con una fundación sin ánimo de lucro, como el Partido Popular hizo también en el caso de la celebración del Acto de Miguel Hernández en el 2010. Y mire, cuando ustedes además hablan de adjudicaciones, aparte de todo lo que ha leído el señor Romera, que no tengo mucho más que añadir, porque yo creo que ha hecho un repaso muy fidedigno de todos los casos que hay actualmente en el Juzgado, hoy algunos ya juzgados y otros encarcelados, sentenciados etc. Yo solamente le quisiera recordar, ustedes mismos en la anterior Legislatura de 2011 a 2015, y sólo le voy a hablar de la Unidad de Cultura, pues por tampoco hacer un repaso mucho más amplio, y también por la falta de tiempo, han utilizado distintos procedimientos a la hora de realizar los servicios, procedimientos de adjudicación abierta, como usted está pidiendo en la proposición, pero también han hecho contratos menores con invitación a varias empresas del sector, y también ustedes han hecho contratos por adjudicación directa sin publicidad, eso que llama usted adjudicación a dedo y que ahora nos acusa a otros o pretende usted de manera soslayada decir, pues mire usted, son ustedes los que han realizado adjudicación directa sin publicidad por contrato menor de enero, en enero y febrero de 2011, Legislatura de la Concejala Begoña Larráinzar, que era y ahora actualmente Concejala también del Partido Popular, entonces, son ustedes los que en todo caso tienen que aplicarse el cuento de

utilizar ciertas formas de trabajar, que desde luego nosotros no estamos utilizando, entonces es importante en ese sentido no faltar a la verdad, y hacer un poquito de memoria histórica, que la memoria histórica en general, viene siempre muy bien y ayuda a colocar a cada uno en su sitio, y a saber además cuáles son nuestros orígenes, y si somos coherentes o no con lo que ahora estamos haciendo y con lo que propugnamos para los demás. Pasamos a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la Proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).*

**10. Proposición nº 2017/426227 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o si fuera necesario, inste al área correspondiente, para llevar a cabo la instalación de aire acondicionado en el gimnasio de la planta baja del Centro Cultural Latina, sito en la calle Rodrigo de Arana, 50.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, hemos decidido también en Junta de Portavoces, pasar esta proposición a votación sin debate.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González**: Buenas tardes. Bueno, pues menos mal que estamos aquí Ciudadanos, para poner un poco de cordura, menos mal, y vamos a hablar del Distrito, de lo que realmente le importa a los vecinos, que es solucionar sus problemas. Esta iniciativa que traemos es muy sencilla, muy necesaria, y que necesita muy poco presupuesto; es una queja que nos han hecho llegar los usuarios que realizan actividades en el gimnasio de la planta baja del Centro Cultural Latina, lo único que reclaman y es poquita cosa, es un aparato de aire acondicionado en el aula, un aparato que les permita tener la temperatura adecuada en las clases de ejercicio aeróbico, porque como ustedes comprenderán, es imposible, ni abriendo todas las ventanas, respirar cómodamente cuando se alcanzan temperaturas de casi 40 grados. En este espacio se desarrollan clases de Aerobic, los martes y los jueves; de Batuka, los martes y los jueves; de Zooba los lunes y miércoles; Gimnasia de Mantenimiento; GAP; en total son nueve grupos de 15 personas cada uno, un total de 135 alumnos; aparte la tarde de los sábados este espacio también es utilizado por el Grupo Scout de este Barrio de las Águilas, son aproximadamente entre 20, 25, 30 chicos y chicas; en total estamos hablando de 150, 160 personas, que sufren la falta de aire acondicionado en un espacio irrespirable por este motivo, entendemos que es lógico que todos ustedes estén de acuerdo y lo votemos a favor, porque permítanme la licencia, pero es que un Ayuntamiento con el superávit que tiene el nuestro, es incomprensible que puedan existir estas deficiencias en los centros culturales. Muchas gracias.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Sí, vamos a pedir intervención, porque me ha dicho usted que interviniese en el siguiente punto.

**D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: ¡Hombre! En el siguiente punto que ustedes tuvieran la palabra...



**D. Javier Romera:** Es que no hay más puntos.

**D<sup>a</sup>. Esther Gómez:** Sí, tienen... nos falta la señora, la del punto que va a defender la señora Mar Espinar. Van a tener ustedes 5 minutos al principio y 3 minutos después, pueden utilizar parte de ese tiempo, por respetar los acuerdos de Junta de Portavoces. Si les queda un punto, no se lo he dicho para hacerles trampas, les queda un punto.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición nº 2017/426487 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que, en el cruce de las calles Illescas y Camarena, se instalen vallas de seguridad en todas las curvas, que impidan que los coches invadan la acera y que las personas crucen la calle por zonas indebidas.**

Informa **D<sup>a</sup>. Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** A esta proposición ha sido presentada una Enmienda Transaccional por el Grupo Municipal Socialista que ha sido aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:

**Solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, para realizar un estudio técnico para resolver el problema en el cruce de las calles Illescas y Camarena y la posible instalación de vallas de seguridad en todas las curvas, que impidan que los coches invadan la acera y que las personas crucen la calle por zonas indebidas.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Bien, pues como esta Enmienda Transaccional ha sido aceptada por el grupo proponente, se va a pasar por lo tanto, a proceder la votación sobre este texto final. Hemos acordado que con este texto, vamos a pasar a votación sin debate. Y tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos para la presentación de la iniciativa.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Pues muchas señora Concejala. Seguimos con la cordura de nuestro Distrito. Nosotros desde el Grupo Municipal Ciudadanos, pues queremos la máxima seguridad para el cruce entre las calles Illescas y Camarena, ya que en él hay una gran circulación de vehículos y de personas, y muchas veces, las personas y sobre todo los niños, cruzan por sitios inadecuados con el gran peligro de atropello, por ello, proponemos que se instalen en este cruce, vallas de seguridad en todas las curvas en las que no haya bolardos, pensando sobre todo en tranquilidad y como he dicho antes, en la seguridad de los vecinos, y también como no, impedir que los coches se puedan subir a las aceras; éstas, como cuestión técnica, son unas vallas construidas íntegramente en hierro y pintadas en negro

forja, son varias del modelo “Valla Sol-VVP 002” que van instaladas con un anclaje de hormigón y son las que instala, pues, el Ayuntamiento de Madrid en toda la ciudad, hay muchas instaladas en nuestro Distrito, pero no es suficiente. No muy lejos de aquí podemos ver algunas instaladas, como en el cruce de Valmojado con Illescas, que está un poco más abajo de este cruce, creemos que aquí también se deberían poner estas vallas. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Informa **D<sup>a</sup>. Elena Monzón de la Torre:** Punto número 3, que como recordarán hemos pasado al último punto del orden del día.

**Proposición nº 2017/425040 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se realicen las obras oportunas para la instalación de césped artificial en la IDB Goya cuando el presupuesto lo permita bien a través de las futuras IFS o para el próximo presupuesto del año 2018. Igualmente solicitamos que se contemple la limpieza de maleza, hierbas secas y poda de árboles en el entorno de la instalación deportiva así como se contemple la adecuación y actualización de los vestuarios y mantenimiento de los mismos por la empresa encargada del mantenimiento de las instalaciones deportivas.**

Informa **D<sup>a</sup>. Elena Monzón de la Torre:** Se ha presentado una Enmienda de Modificación por el Grupo Municipal del Partido Popular que ha sido aceptada por el grupo proponente del siguiente tenor, en la parte final:

**“... cuando el presupuesto lo permita, bien a través de las futuras IFS, para el próximo presupuesto del año 2018 o mediante los fondos de reequilibrio territorial del próximo ejercicio. ”**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista:** Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que debemos dar una solución a un problema concreto, Club Deportivo Goya necesita la instalación de un césped artificial en su campo de fútbol, y supongo que algo les sonará, ya que ustedes mismos se comprometieron a ello en un Pleno de esta Junta. El Gobierno de Ahora Madrid no tiene la oportunidad de demostrar que se preocupa en serio por el tejido asociativo de nuestro Distrito, tiene la obligación de dar una respuesta contundente a este asunto, de materializar un compromiso, yo creo que ya no es el tiempo de las oportunidades, es la hora de gobernar, de gestionar de cara a las necesidades reales de nuestros barrios. El Club Deportivo Goya cuenta con 62 años de historia, es una inmejorable carta de presentación para reconocer su perfecto ensamblaje con la realidad de un barrio humilde, 62 años atendiendo a los vecinos, en especial a los más jóvenes, formándoles como deportistas y transmitiéndoles valores de convivencia, solidaridad, compromiso y superación. Actualmente cuenta con 11 equipos y casi 200 deportistas, el Club es un trozo importante de la vida del barrio y necesita la ayuda de su Ayuntamiento, su entusiasmo y su entrega siguen

siendo los mismos, su importancia en la vida diaria de las personas continúa siendo mayúscula, pero las instalaciones se van deteriorando poco a poco, mucho a mucho; los socios tienen derecho a practicar deporte dignamente, entiendo que todos compartiremos eso, es un contexto perfecto señora Concejala, para que ustedes cumplan sus promesas de preocuparse por la gente, no piensen por ellos, sino que ayuden a la gente. Una mejora en esta instalación supondría un incremento de la oferta deportiva de la que se beneficiarían todos los vecinos, para ser justos hay que decir que ustedes han actuado con el cerramiento de la instalación por un coste de 100.000 €, pero permítanme que les diga, que la labor social que hace este Club merece una mayor y más profunda implicación por parte esta Junta, no se puede abandonar a los que hacen de nuestro barrio un lugar mejor. Hemos podido comprobar, en primera persona, el estado de abandono en el que se encuentran los alrededores del campo tomados por la maleza, la ausencia de cuidados a los árboles que la rodean y la antigüedad injustificable del vestuario y del mobiliario necesario para la práctica deportiva. El Club Deportivo Goya ha hecho uso de todos los canales posibles para conseguir la instalación de un césped artificial en el campo, pero la comunicación con este Gobierno sigue siendo muy complicada, no sólo la institucional sino también la social, y quiero recordarles que ustedes venían a escuchar a la gente. Desde el Partido Socialista instamos a que se realicen por parte de la Junta las gestiones necesarias, con el fin de lograr el compromiso del Gobierno para que se lleven a cabo las obras oportunas de instalación de césped artificial cuando el presupuesto lo permita, bien a través de las futuras IFS o para el próximo año 2018. Agradezco al Partido Popular también, haber metido todavía una opción más para este campo. Igualmente, solicitamos que se contemple la limpieza de la maleza, hierbas secas, la poda de árboles en el entorno de la Instalación Deportiva, y así como que se contemple la adecuación y la actualización de los vestuarios y el mantenimiento de los mismos por la empresa encargada. Les pediría que hoy se comprometieran formalmente con esta proposición, un compromiso del que luego no puedan desdecirse, esto lo han aprendido muy pronto, para ello es importante una hoja de ruta en la que queden plasmados los plazos y los tipos de mejoras que se van a realizar. Es el momento de escuchar las necesidades reales de los vecinos, no las que ustedes intuyen que tienen, se las están contando, así que sólo tienen que escuchar y gestionar. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Señor Romera le sobra un minuto y pico, si quiere aprovechar, no es que yo le invite, lo digo para que luego no proteste y diga que no...

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, sí, nada, simplemente aludir a que la única alusión que yo he hecho es referida exclusivamente, se lo señalo también a la señora doña Belén, al Ayuntamiento de Madrid, a los cargos políticos que estaban dirigiendo Madrid del Partido Popular y al Equipo de Gobierno anterior, no me he referido ni a Valencia, ni a Murcia, ni a Baleares, ni a ningún otro sitio; a lo que ha pasado en esta misma ciudad. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, pues paso a contestar con la proposición que nos ocupa. Efectivamente, nosotros sabemos de la importancia que tienen las Instalaciones Deportivas de Base para la realización del deporte, como vía de acceso además a la salud, pero no

exclusivamente, sabemos que los distintos clubs y las distintas entidades que realizan deporte en nuestro Distrito, y algunas de ellas muy antiguas y con muchos años a sus espaldas, vienen realizando además un trabajo social muy importante con los niños y niñas que están en sus campos y que están en sus entidades realizando estos deportes, y es un compromiso importante y firme el que tenemos para ir mejorando estas instalaciones, así ya desde esta Junta de Distrito, se solicitó a la Dirección General de Deportes que se incluyera esta Instalación para la instalación de césped artificial para los presupuestos del 2017. Hemos escuchado al Club, hemos también, nos hemos reunido con el Club, y hemos trabajado con el Club y fue solicitado por esta Junta de Distrito a la Dirección General de Deportes. Finalmente, la Dirección General de Deportes nos trasladó que no era posible, dentro del presupuesto que tenía para la instalación de césped artificial y poder acometer esta instalación durante este año, cosa que también fue trasladada al Club, y a nosotros en cualquier caso, nos alegra que traigan también la iniciativa aquí, para que entre todos además aprobemos y podamos empujar, también, para buscar aquella figura presupuestaria que nos permita llevar a cabo esta inversión. Luego, esta Junta Municipal, claro que escuchó las necesidades del Club y claro que reclamó. El Club, nos consta también, o bueno, no sé si directamente el Club, pero los vecinos interesados, o sí propia gente del Club, presentó también una propuesta en Presupuestos Participativos el año pasado, que fue apoyada por una parte de los vecinos y vecinas del Distrito, pero es verdad que no salió finalmente dentro de las propuestas que salieron dentro de Presupuesto Participativo de 2016, y por lo tanto, somos conscientes de que es una necesidad, y en ese sentido hemos venido trabajando. Me alegra que reconozca, porque además ha sido así, que lo que sí que hemos podido hacer desde el Presupuesto del Distrito o lo hemos realizado, que ha sido ejecutar todo el vallado perimetral de la parcela deportiva, esa es la parte que nosotros podíamos hacer con nuestro presupuesto por la entidad de la obra y por competencias, y seguiremos empujando como ya hemos hecho en un pasado, para que se invierta en la instalación de césped artificial en esta Instalación. La limpieza de la maleza y del desbroce está programada para ser realizada en el mes de junio, no porque ustedes hayan traído la proposición, insisto, sino porque se está trabajando y se viene trabajando desde hace tiempo al respecto; la poda de los árboles se realizará durante la temporada de poda que empieza en otoño, previa autorización del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y los Servicios Técnicos de esta Junta han mantenido reuniones con los dirigentes del Club Deportivo Goya en las que se han acordado también, las labores de mantenimiento de necesarias en la instalación, actuaciones acordadas en la última reunión mantenida con el Club que están programadas para ser realizadas el 10 y el 19 de mayo, es decir, estamos trabajando con el Club, sabemos que las necesidades son muchas más, insisto, nos hemos encontrado instalaciones a lo largo de todo el Distrito muy precarias, y vamos avanzando poco a poco por mejorarlas, no es la única Instalación Deportiva Básica en la que se está interviniendo, somos conscientes de la necesidad de seguir avanzando y seguir interviniendo, y por supuesto estamos de acuerdo y a favor, de que en ese sentido nos pronunciamos todos, y seguir avanzando. Pasamos a la intervención de los distintos Grupos, por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, por nuestra parte también estamos de acuerdo con la proposición realizada por el Grupo

Socialista, en el Pleno anterior ya presentaron la proposición de facilitar el acceso al Club Deportivo Puerta Bonita al campo de fútbol, hierba del Club Deportivo Municipal de Gallur, y lo apoyamos como hemos apoyado todas las propuestas vinculadas con fomentar el deporte en el Distrito, o facilitar las condiciones de los Clubs Deportivos que desarrollan su actividad aquí. Hay que valorar y agradecer a tantas personas que desinteresadamente dedican su tiempo a fomentar el deporte, y que muchas veces se encuentra con una Administración, que no escucha o que no quiere entender sus necesidades. Por nuestra parte, apoyamos al Club Deportivo Goya en sus peticiones, y agradecemos su labor durante más de 60 años en el barrio. Lo menos que podemos hacer desde este Pleno, es facilitar las condiciones para que puedan seguir con su labor en las mejores condiciones muchos años más. Ahora bien, me ha resultado curioso, nos ha resultado curioso, el apunte que introduce el Partido Socialista, cuando incluye el “*cuando el presupuesto lo permita*”, teniendo en cuenta el superávit del Ayuntamiento en el último ejercicio y que el Partido Socialista sostiene a Ahora Madrid en el Ayuntamiento, yo creo que el PSOE debería haber exigido que esta actuación hubiera sido incluida en las inversiones financieramente sostenibles desde el primer minuto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Desde el Grupo de Ahora Madrid de Latina coincidimos plenamente con la proposición sobre la IDB Barrio Goya, traída a este Pleno por el Grupo Socialista, ya que se adecua totalmente con nuestra línea de trabajo y con las acciones que hemos desarrollado y que tenemos pensado emprender en esta Instalación Deportiva Básica, tal y como acaba de exponer la Concejala Presidenta, porque tenemos comunicación frecuente y directa con el Club Deportivo Goya, y así cumplimos nuestro lema de gobernar escuchando. También esta proposición está orientada hacia lo que hemos ido llevando a cabo, en general, en materia futbolística en todo el Distrito, así por ejemplo, para recordar brevemente, estamos renovando completamente la IDB Los Cármenes, en un proyecto que aúna el ámbito social con el deportivo mediante una inversión de 1 millón y medio de euros dentro de las partidas del fondo de reequilibrio territorial, de igual modo, en la IDB Castroserna hemos renovado los vestuarios, cuya energía ahora procede de placas solares, porque apostamos por la sostenibilidad y las nuevas tecnologías, y se acometerán en breve obras para la instalación de césped artificial y de la nueva valla perimetral mediante una inversión de 1 millón de euros. Asimismo, se ha destinado otro millón de euros para la rehabilitación del campo de fútbol del Centro Deportivo Municipal Gallur, junto con sus vestuarios, obra que ya se ha ejecutado y que por tanto, posibilita que este campo vaya siendo utilizado. Y por último, hemos renovado completamente los vestuarios de la IDB Parque Aluche, los cuales además, gracias a nuestra intervención, ahora cuentan con un aseo propio para mujeres. Por tanto, nuestra apuesta por el fútbol base ha sido clara, y así va a seguir siéndolo. Muchas gracias por vuestra atención.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta. Desde el Partido Popular, y como no puede ser de otra manera, estamos a favor de la mejora de las instalaciones y del Campo de Fútbol 11 de la Instalación Deportiva Básica

Goya, que por cierto, se encuentra situada en el Barrio de Los Cármenes, y no en el de Puerta del Ángel, un pequeño matiz para la proposición del PSOE. Además, tenemos que tener en cuenta que hay una nueva propuesta en los Presupuestos Participativos del 2017 que pide literalmente lo mismo que la proposición que nos trae hoy el Partido Socialista a este Pleno, por lo tanto, habrá que esperar unos meses para conocer si estas mejoras tienen dotación económica para 2017 o no, no obstante, y en previsión de que no salga la dotación económica necesaria mediante los Presupuestos Participativos, estamos a favor de que se dote presupuestariamente para el Ejercicio Económico de 2018, y es más, de no ser dotado presupuestariamente, para el Ejercicio 2018 o con inversión financieramente sostenible, le instamos señora Concejala, aquí tengo que dar las gracias al Partido Socialista por aceptarla, la Enmienda del Partido Popular, repito, le instamos señora Concejala, a que los Fondos de Reequilibrio Territorial de 2018, tal y como se ha hecho en 2016 y 2017 con los campos de fútbol de Los Cármenes y de Castroserna, se proceda a realizar esta mejora en las Instalaciones Deportivas Básicas Goya, lo importante es dotarlo económicamente, después la ejecución sabemos que les cuesta un poquito, un poquito bastante, llevarla a cabo, no olvidemos que no saben gestionar, pero por lo menos esperamos que sepan hacer un apunte contable, dótenlo económicamente y una vez que esté dotado económicamente, pues bueno, ya sabemos que no será en 2018, a lo mejor tampoco en el 2019, lo acabaremos nosotros en el 2020. Por otro lado, señora Concejala sea usted, no diga medias verdades, en el periodo de gobierno de Begoña Larráinzar la normativa de los contratos menores no estaba desarrollada, una normativa que sacó el Partido Popular a posteriori, una normativa, que ustedes por los datos de 36 millones y 58 millones quieren ir al pasado, al pasado de menos control y mejor disposición para hacer más contratos a dedo, por favor ciñámonos a la realidad, y es que hay que respetar la concurrencia libre y contar las cosas como son, cuando en los ejemplos que ha puesto usted, con Begoña Larráinzar no estaba esta normativa desarrollada, ahora sí está desarrollada, y ustedes tratan de saltárselo en la medida que pueden y les dejan. Señor Romera, no me sea usted también populista, yo sé que de tanto convivir con Ahora Madrid a uno se le pegan los métodos del populismo, pero está usted acusando de un delito a consecuencia de una cosa, cuando no está probado, y se sabe que hay informes, hay informes jurídicos que están detrás, por lo cual, por favor, trate de presunto delito societario, presunto delito societario el cual usted sabe que no hay nada, que no ha pasado nada, que es una acusación de Ahora Madrid, pero no me sea sensacionalista, porque igual que usted ha sacado este tema, nosotros podríamos sacar el presunto delito de los Concejales como Celia Mayer y el señor Mato por presunta prevaricación, pero no lo sacamos a colación, ¿no? Entonces *(La señora Concejala pide que vaya acabando)* no me sea usted sensacionalista. Muchas gracias, señora Concejala. *(La señora Concejala pide silencio)*.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, agradecer a Iván, al Vocal de Ahora Madrid, la intervención que ha hecho, ya que nos ha ahorrado una comparecencia para ver cómo va la ejecución de nuestras propuestas porque veo que todo el trabajo que están realizando va bien, con lo cual, me alegro mucho de que hagan ustedes caso al PSOE. Entiendo también la intervención que ha hecho en este sentido Esther, que nos agradece que traigamos esto para que colaboremos todos

juntos, yo encantada de ir todos de la mano, a mano por el mismo camino, pero si les pediría que tomaran conciencia de que son ustedes los que gobiernan y que no esperasen a que el PSOE les indique constantemente qué es lo que tienen que hacer, cuándo y cómo para que podamos avanzar un poquito de una manera más ágil en este Ayuntamiento. A Ciudadanos, mire yo le agradezco, yo entiendo que ustedes están encantados de haberse conocido, pero le agradecería que lecciones las justas, mire le voy a decir dos cosas, si usted me hubiera escuchado habría entendido porqué no incluimos esto en los presupuestos de este año, y es porque aquí se había adquirido un compromiso por parte de la Concejala de no sólo poner el vallado sino de poner el césped, tal y además como ha explicado la señora Esther, con lo cual, como yo soy de las que piensa que una mujer vale lo que vale su palabra, pues entendí que la Concejala cumpliría con ella, luego no ha podido ser y no ha estado en los presupuestos, pero no es que el Partido Socialista se haya desentendido, por supuesto que apostaremos. Me gustaría a mí que me explicaran qué han hecho ustedes, por ejemplo, con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, con el Teresa Berganza, que aquí votan a favor, y allí votan en contra, claro que lo sabía, es lo que tiene, claro, es lo que tiene ser un inconsistente. Al Partido Popular ni voy a entrar, no voy a contestar, porque la verdad es que bastante tienen ustedes con ustedes mismos. Muchas gracias.

Por alusiones, por favor, tendré que contestar a la señora... Espinar

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: No, ya lo he explicado antes, no me hagan explicarlo en cada uno de los comentarios que se realizan, por favor. Para finalizar... Silencio, por favor. Para finalizar, tengo la palabra. Miren, yo no voy a jugar aquí a pegarme, quién lo ha traído antes o lo ha traído después, yo les he explicado cuál ha sido el procedimiento, yo les he explicado que el compromiso que se tenía, era evidentemente, el intentar la instalación de césped artificial porque no está nuestra mano el poder hacerlo desde el presupuesto de la Junta, les he explicado que fue una de las peticiones de inversión que hizo la Junta de Distrito, y que finalmente, la Dirección General de Deportes no incluyó, y por eso les agradezco, que en cualquier caso, lo traigan aquí como acuerdo del Pleno, insisto, no me voy a pegar si es de ustedes o es nuestro, es de los vecinos, que al final lo van a poder disfrutar; me alegro de que podamos aprobarlo entre todos y todas, en cualquier caso, no nos hace falta esperar las propuestas de nadie porque estamos trabajando con las propuestas de los vecinos, estamos trabajando con nuestra política y con todas las cosas que podemos sacar adelante, y las pruebas están en las cosas que se están mejorando en las Instalaciones Deportivas del Distrito, más allá de que haya que seguir mejorando muchas más. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la Proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**MOCIONES****II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO**

**12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*(Se da cuenta).*

**13. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

*(Se da cuenta).*

**PREGUNTAS**

**14. Pregunta nº 2017/425042 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre qué medidas se están adoptando desde la Junta de Distrito de Latina para tratar de recuperar la firma de "Muelle" que se encuentra en la calle Seseña 70.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias. Bueno, como saben, el Grupo Municipal Socialista ha mostrado su interés por recuperar el legado de Juan Carlos Argüello Muelle en nuestras ciudades de comienzo la Legislatura, en este mismo Pleno a propuesta nuestra, se consiguió dotar a nuestro Distrito de un espacio específico con su nombre, unos jardines, de los que ya podemos disfrutar todos como ciudadanos, junto a su casa, unos jardines que fueron reclamados por su familia y por la sociedad y el sector cultural. También en las Enmiendas de los Presupuestos del 2017 hemos incluido una partida específica para restaurar y rehabilitar la firma de "Muelle", que se encuentra custodiada por nuestro propio Ayuntamiento en el Museo de la Ciudad, y además celebramos que el Observatorio de Arte Urbano, junto con la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, haya podido actuar sobre la firma de Montera y de recuperarla de manera brillante. Pero todavía quedan cosas por hacer, y de ahí nuestra pregunta, nos han llegado noticias de que esta Junta está trabajando para conseguir proteger la firma que se encuentra en la calle Seseña 70, una firma menos conocida pero que pervive y que necesita nuestra salvaguarda, como institución, queremos saber cómo se encuentran esas negociaciones, y si realmente existe una implicación directa por parte de la Junta, es más, queremos que nos indiquen si han hablado con el Área de Cultura para que les ayude en este propósito. Creemos que se debe negociar con el propietario y que hay que llegar a un acuerdo interesante para ambas partes, no podemos permitir que se pierda, ya que supondría una pérdida patrimonial para todos los madrileños. En el camino, como saben, han habido multitud de graffitis que se han borrado, y por eso debemos actuar, pero sí de forma urgente pero



coordinada, saben perfectamente que aquí nos tienen, que pueden contar con nosotros para conseguir su propósito, les brindamos esa oportunidad como ya lo hemos hecho en otras ocasiones anteriores, y creo que deberían aprovecharla porque la intención no es recuperar la firma a toda costa, sino recuperarla de forma correcta y lógica. Aquí sí opino como ustedes señora Gómez, creo que es un bonito trabajo para hacer entre todos, para hacerlo coordinado, y para incluir a todas las partes interesadas y les pediría, por favor, que no se olvidaran de la familia de Juan Carlos Argüello que sigue estando con nosotros y que está muy implicada en estos temas, creo de verdad que si están haciendo algo, deberían implicarles. Nada más, gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Pues paso a contestarle. Como bien ha dicho, la apuesta de esta Junta de Distrito y de los distintos Grupos y también, por supuesto, del Partido Socialista que trajo también iniciativas en ese sentido a este Pleno, es la de recuperar el legado de Juan Carlos Argüello Muelle, a través de distintas figuras de las que nos hemos dotado, se puso el nombre de unos jardines de Juan Carlos Argüello, se está desarrollando, está ya prácticamente en la fase final, en la Organización del Primer Certamen de Arte Urbano Juan Carlos Argüello Muelle, estamos terminando ya los últimos trámites, y en breve estaremos en disposición de poder anunciar como va a ser el Certamen, las Bases, etc., es decir, estamos trabajando desde el principio, por recuperar lo que es el legado y la figura y el recuerdo de uno de nuestros vecinos más ilustres, como es el caso de Muelle. Con la parte concreta de la firma, sabemos que es otra de las partes importantes con las que se tiene que trabajar, sí es verdad que estábamos ahora mismo más centrados con el tema del Certamen, y apenas tenemos adelantado el trabajo con el tema la firma; coincidimos con usted que tiene que ser un trabajo de cooperación y colaboración conjuntamente con el Área de Cultura, e iniciaremos en breve, seguiremos empujando en breve, más allá de las conversaciones, que por supuesto ya habido, con sus homólogos de Cultura, cuál va a ser el proceso para poder recuperar esa firma, y contaremos evidentemente, con todos ustedes y con la familia para conseguir entre todos empujar en esa línea, igual que hemos hecho con la instalación del nombre del parque, y también para sacar adelante el Certamen de Arte Urbano que estamos prácticamente a punto, como les digo, ya de finalizar su organización y de ponerlo en conocimiento de todos los vecinos y vecinas de Latina. Le queda como 1 minuto, si quiere utilizarlo.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Nada, no, animarles a que se pongan a ello en serio, que no dejemos que se pierda y ponerme a su disposición para ese trabajo. Muchas gracias.

**15.Pregunta nº 2017/425043 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre en qué situación se encuentran las obras de los campos de fútbol de Los Carmenes y Polideportivo Aluche.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** La damos por reproducida.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Bien, pues paso a contestarles. Con respecto a la Instalación Deportiva de los Cármenes se ha hecho una

primera parte de la obra por parte de la Dirección General de Patrimonio, que ya está terminada, por un valor de más de 349.000 €, casi 350.000, que ha consistido en mejorar las instalaciones existentes, ampliando el actual recinto a la totalidad de la parcela de uso deportivo en la que se sitúan los campos de fútbol, y que permite de esta forma disponer de una superficie suficiente para que los nuevos campos se orienten de forma adecuada norte-sur. La obra que actualmente está en ejecución es la de rehabilitación, y el objeto de esta reforma es modificar la orientación como decía de los campos, sustituir el acabado de tierra por césped artificial, incorporando el sistema de riego adecuado, crear itinerarios accesibles para personas con movilidad reducida, además de otras pequeñas obras. Está previsto que finalice en el próximo mes de julio y el importe de esta obra ha alcanzado casi el 1.460.000 €, eso en el caso de los Cármenes. En el caso de los campos de fútbol del Centro Deportivo Municipal de Aluche, les trasladamos también, que fue otra de las peticiones que hicimos a la Dirección General de Deporte, para intervenir en los campos de fútbol del Polideportivo de Aluche, pero la Dirección General de Deportes nos ha comunicado finalmente que no le va a ser posible intervenir este año, y que en principio, tiene planificada la intervención para el 2018. Tiene a continuación la palabra, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bien, buenas tardes. Primero, agradecerle la información que nos ha facilitado, y simplemente, para ver si nos puede concretar, cuando tiene previsto acabar las obras de la Instalación Deportiva Los Cármenes, y un ruego con respecto al campo de fútbol del Polideportivo de Aluche, en los campos de fútbol, pues que ustedes trabajen, para que en cuanto haya una dotación presupuestaria, se haga, porque ya nos acordamos que son unos campos de fútbol que ya sufrieron un deterioro importante en otras legislaturas, que al final se cambió ese césped, pero no por uno nuevo, sino por uno cedido por un Club Deportivo, como era el Atlético de Madrid, y en un césped ya usado, entonces, la calidad de ese césped sufría un deterioro importante. Entonces, rogarles que trabajen y sigan trabajando en ello, para que en fechas próximas se pueda proceder al cambio de ese campo de fútbol. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, simplemente por... como le he dicho antes, por terminar de incidir, ya he comentado en la primera intervención, quizá no me haya oído, pero lo repito otra vez, que la obra de los Cármenes está prevista, según nos informa la Dirección General de Patrimonio, que acabe en julio de este año, información de la Dirección General de Patrimonio que es que está ejecutando la obra, y en cualquier caso, dependerá de esta Dirección General la fecha de finalización, pero esa es la que nos ha facilitado. Y el tema de los de los campos de fútbol de Aluche, ya nos adelantó la Dirección General de Deportes que este año 2017 no le va ser posible intervenir en los mismos, pero que tienen prevista la actuación para el año 2018.

*(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las 19:25 h hasta las 19:35 h que se reanuda la sesión).*

**16.Pregunta nº 2017/425044 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuáles son las medidas que está adoptando la Junta de Distrito de Latina de coordinación y de colaboración**

**con el Grupo de Trabajo de las Fiestas de Aluche, para que este último sea el motor principal en las decisiones organizativas y de programación de las Fiestas de Aluche 2017, así como cuantas han sido las reuniones que han mantenido con los representantes de este grupo de trabajo y en qué fechas.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, buenas tardes. Desde el Grupo Socialista planteamos esta pregunta porque si bien el modelo de participación para las Fiestas de Aluche del año pasado era ostensiblemente mejorable, creemos que el de este año lo es todavía más. Un claro ejemplo de ello, es la poca o casi nula participación en el diseño de la programación de las fiestas, tanto de la participación ciudadana, entidades, asociaciones, otros colectivos, etc., como de la representación institucional, grupos municipales. Una consecuencia de ello, es que si no fuese por el excelente trabajo que realizan todo el personal de la Unidad de Actividades Culturales de esta Junta Municipal, y en especial de sus técnicos, a día de hoy, aproximadamente a 15 días de las fiestas, nos encontraríamos sin programación para las mismas. La eficacia de los trabajadores municipales no puede tapar las deficiencias en la gestión por parte del Equipo de Gobierno respecto de los cauces de participación, parece que es una consecuencia, una vez más, de la actuación del Equipo de Gobierno, que bien por acción o por inacción, dificulta los cauces de participación ciudadana, para que estas fiestas vuelvan a ser un modelo, puedan volver a ser un modelo de la eficacia de la participación ciudadana institucional, aunque no se nos olvide a ninguno, que las competencias de la misma sean de la Concejala Presidenta, pero, o se cree o no se cree, en la participación. Ejemplos de ambos casos hemos tenido, en ocasiones pasadas en este Distrito, podemos poner como ejemplo el periodo 2007/2011 con un claro ejemplo positivo de lo que se podía hacer con la participación de todos, en una programación que culminó con unas magníficas fiestas, por todos reconocidas y recordadas; por el contrario, en el otro extremo, podemos poner como ejemplo negativo el periodo 2011/2015 donde se excluyó la participación ciudadana institucional del diseño de las fiestas, pasando a aplicarse las decisiones, exclusivamente, del Equipo de Gobierno y del Concejal Presidente en ejecución de sus competencias, dando como resultado, me atrevo a decir sin equivocarme, las peores fiestas que ha tenido este Distrito, y además que todos recordaremos, generaron los problemas que todos sabemos. Esperamos que aprendan de los errores de este año y del año pasado, y que en el 2018 no sigan con experimentos que les llevan a cometer los mismos errores, una y otra vez, y podamos volver a tener unas Fiestas de Aluche 2018 diseñadas y participadas por todos en igualdad de condiciones. Desde este Grupo, no tengan duda que vamos a poner todo nuestro empeño para que así sea. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien, paso a contestarle. La reunión que se ha producido ya con el grupo de trabajo de las Fiestas de Aluche, que emana de la Mesa de Cultura de los Foros Locales, se realizó el pasado 8 de mayo, en el que pudieron estar algunos de los aquí presentes también en esta reunión. Esta primera reunión se ha celebrado tan tarde, porque a diferencia del año pasado, como ustedes ya sabrán, porque ya se lo hemos comunicado en distintas ocasiones, el año pasado las Fiestas de Aluche estaban incluidas dentro de un contrato general de programación cultural, que era licitado en unos tiempos, en el que nos permitieron en su momento, empezar a trabajar antes. Este año se ha hecho una apuesta distinta

por sacar el contrato de las Fiestas de Aluche como un contrato propio, y que se formalizó el contrato el 28 de abril, por eso no ha sido posible el poder reunirnos antes, debido a que el contrato no estaba formalizado, no obstante, no se ha dejado de trabajar por sacar adelante unas fiestas como este barrio se merece, a la altura de lo que se merece, por parte como bien dice, y me uno, por supuesto, al reconocimiento y a la satisfacción del trabajo de los funcionarios y del personal de la Unidad de Actividades Culturales, y como les digo, no se ha dejado de trabajar por parte de esta Junta de Distrito y de su Unidad, en ir avanzando, en ir mejorando, todas aquellas cosas, incluido también, e incluyéndolo en el Pliego que se sacó de este contrato de las Fiestas de Aluche, en todas aquellas cosas que recogió en la Comisión de Valoración, la reunión de valoración que se hizo de las fiestas el año pasado, que se recogieron a petición de las propias asociaciones, en ese sentido, se ha mejorado la aportación de las sillas, la aportación de los aseos químicos, se va a mejorar también la seguridad, tanto la privada como por la parte pública, que desarrolla la Unidad Integral de Policía Municipal de este Distrito, se ha mejorado el número de contenedores, etc., etc., es decir, todo eso que se ha incluido en el Pliego, es a consecuencia de esa escucha activa, y de ese gobernar escuchando, que decíamos antes, y por lo tanto, claro que se está teniendo en cuenta al tejido asociativo. Recientemente, como les digo, ha sido la primera reunión en la que se ha establecido también, por parte de este grupo, cuáles son las prioridades en cuanto a la programación cultural que se quieren para estas fiestas y en esas líneas se está trabajando, más adelante hay otra pregunta donde terminaría de concretar alguna de las cosas que se nos plantean, es decir, estamos haciéndonos eco de todo aquello que el movimiento asociativo, a través de sus espacios de participación ya nos planteó el año pasado, y nos está planteando este año, y a pesar de que las competencias evidentemente son más y así se reflejaron en el Acta, también les adelanto, igual que hicimos, igual que hice el año pasado, que será siempre escuchando a las entidades ciudadanas, y dando por lo tanto, salida a la mayor parte de las reivindicaciones o de las propuestas que hacen, y aquellas que no se pueden dar salida se toma nota para intentar desarrollarlas el año que viene. Seguiremos en esa tarea y esperamos contar con todos ustedes, y volveremos este año a tener unas estupendas fiestas igual que tuvimos el año pasado.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Simplemente espero que sus palabras de apoyo a los trabajadores de la Unidad de Cultura, lo puede usted demostrar en corto plazo, y especialmente, con los Directores de los Centros Culturales en este Distrito. Muchas gracias.

**17.Pregunta nº 2017/425108 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre cuáles son los situados y el horario, que la Junta Municipal del Distrito de Latina, ha concedido al grupo político de Ahora Madrid, o a la entidad responsable de la distribución del “periódico” llamado “AHORA MADRID. LATINA AHORA TU DISTRITO”.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Carolina Izquierdo Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Como ustedes saben, la actividad de distribución de prensa gratuita en la vía

pública requiere la previa obtención de autorización municipal, queremos conocer realmente si Ahora Madrid, como Partido Político, cuenta con una autorización formal y oficial por parte de la Junta; conociendo de este modo, el horario, los puntos de distribución, y si está al corriente del pago con la tasa correspondiente por la ocupación de la vía pública, tal y como exige la ordenanza. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra para responder en este punto don Pedro Fuentes.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey:** Buenas tardes. Muy bien. Leo textualmente: “La Concejala Presidenta de este Distrito, en virtud de las atribuciones conferidas mediante acuerdo de 29 de octubre del 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de Organización y Competencia de los Distritos, ha aprobado por Decreto de fecha 20/4/2017, lo siguiente: autorizar a Ahora Madrid-Latina la instalación de mesas informativas los días 22, 23, 24 y 25 de abril de 2017, de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, los emplazamientos que se detallan a continuación: alrededores del Centro Comercial El Greco, Plaza Huarte de San Juan, Intercambiador del Metro de Aluche, alrededor de Renfe-Las Águilas, alrededor Renfe-Fanjul y alrededores del Mercado de las Águilas.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Carolina Izquierdo Álvarez:** Bueno, en realidad hemos visto, que se reparte este periódico en varios Centros Culturales, en bocas de metro, aprovechan eventos culturales como la Feria del Libro, incluso manifestaciones como la manifestación vecinal que tuvo lugar por la prolongación de la línea 138, en fin, creo que hay más sitios en los que se estaba repartiendo este periódico, y entiendo que hay autorización expresa para ello. Nada más, ya nos dirán el secreto de cómo producir un periódico de alta calidad, sólo con una escasa aportación económica. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra (*la Concejala ruega silencio*) don Pedro Fuentes por el tiempo que le resta, que son aproximadamente 2 minutos 10.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey:** En primer lugar, lo que se ha repartido no es un periódico, si entendemos por periódico algo como lo que la ciudadanía y el personal entiende que es un periódico, que es un medio de información general y no un boletín de comunicación política, como es el caso de lo que ustedes están diciendo. Lo nuestro no es un periódico, primero, no tiene una periodicidad establecida, y segundo, es un instrumento de comunicación política de un partido político hacia la ciudadanía, que no precisa de esas autorizaciones que ustedes hablan para la prensa, porque esto no es prensa, primera cuestión, y segunda cuestión, este medio de alta calidad, como usted dice, se financia exclusivamente con las aportaciones de los militantes y de los vocales aquí sentados alrededor de esta mesa. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. (*Doña Carolina pide intervenir, la señora Concejala le recuerda que no está en uso de la palabra*).

**18.Pregunta nº 2017/425109 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información mensual, sobre qué elementos del mobiliario urbano del Distrito de Latina, tales como farolas, semáforos, bancos, ... han sido sustituidos o reparados desde el mes de Junio de 2015 y el coste económico que ha representado para las arcas municipales.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, gracias señora Presidenta. Pues para cualquiera que pase por la calle, supongo que le habrá llamado la atención la sustitución sobre todo, de farolas y semáforos y parte del mobiliario urbano del Distrito de Latina en particular, y del Ayuntamiento de Madrid en general. Pasando del color verde que tenía a un color metálico, pues por este motivo, pregunta al Pleno, para conocer el coste económico que está suponiendo este cambio estético para las arcas municipales, el número actuaciones que se han realizado, y espero que la señora Concejala Presidenta, dé alguna explicación más sobre estas actuaciones que se están realizando en el Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Paso a contestarle. La verdad, es que en 3 minutos es un poco complicado, toda la información que ustedes piden poderla facilitar, pero me ofrezco a pasarles por escrito, en cualquier caso, la información que no nos dé tiempo, a ustedes y a todos los grupos. Como saben hay distinto material urbano, o que se repara, o que se instala nuevo, como son las farolas, fuentes ornamentales, bancos, bolardos, horquillas, vallas distintas, etc. ¿no? El coste desagregado no se lo puedo facilitar, porque son parte de los Contratos de Gestión Integral que tienen las distintas Áreas, a través de los cuales realizan este tipo de instalaciones, y por lo tanto, no está desagregado por Distrito, y por supuesto tampoco por meses, pero sí le puedo hablar de cantidades globales por años, en un caso, también en otro caso nos ha sido facilitado por años y por meses; algunos de ellos, por ejemplo, en el año 2015 se repararon 27 bancos y se instalaron 218 unidades más; los bolardos 6 unidades reparadas, 156 instaladas; horquillas 3 unidades reparadas, 12 instaladas; vallas peatonales 20,4 m de valla; sí, creo que es así, perdón, porque me han puesto en abreviatura el Área y no sé muy bien, metros lineales, perdón, sí, e instalados 480,60; valla de jardín reparados 6, e instalados la 374; en el año 2016 se ha seguido también con esta línea de trabajo, bancos nuevos instalados 197, bolardos nuevos 325, vallas peatonales 1.430 m lineales, etc.; en el año 2017 se sigue, digo que es que son muchos datos como para poder facilitar ahora en 3 minutos. En materia de farolas y fuentes ornamentales, también se han realizado distintas actuaciones durante el 2015, 16, 17 durante todos los meses de los mismos, sobre todo, principalmente, en alumbrado; fuentes algunas menos, evidentemente, no se interviene al mismo nivel y con la misma cantidad, siento no poder ser más concreta, pero insisto, el compromiso de pasarles y facilitarles la información por escrito a usted y a todos los Grupos, si así lo desean. Tiene a continuación la palabra por el tiempo que le resta.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, era principalmente, pues estamos observando, un cambio en las farolas y en los semáforos, unas farolas y semáforos que creemos que están en perfectas condiciones, y obviamente, toda sustitución de algo, por meramente estéticos, si no se informa de lo contrario, me parece un despilfarro del presupuesto del Ayuntamiento de

Madrid, entonces, por eso es el tema de petición de información cuando nos lo remita por escrito, pues lo observaremos, porque creemos que ese dinero en un cambio estético que no es funcional, pues se puede invertir en otras cosas, como en reparar las piscinas del Polideportivo de Aluche, que vuelven a estar cerradas un año más. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente por añadir, en los propios pocos segundos que me quedan, decirle que las necesidades de mantenimiento, sustitución y reparación, en el caso, como usted indicaba de farolas, se realiza a través del Sistema Visa, y es en función de ese sistema, y con los avisos que llegan ahí, con los que se actúa, no es un problema exclusivamente de estética, sino de la necesidad que se contempla a través de este sistema. Pero les facilitaremos los datos por escrito.

**19.Pregunta nº 2017/426228 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la situación en la que se encuentra el huerto urbano situado en la calle General Romero Basart, esquina con calle Vidauba y si hay previsión de incrementar los espacios dedicados a huertos urbanos en el distrito, o legalizar los que están en funcionamiento, a lo largo de este año.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González**: Gracias, la damos por formulada.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias. Pues paso a dar respuesta. Les adelanto, y reconozco, y confieso, que no hemos encontrado el huerto urbano situado en la calle General Romero Basart, al que ustedes se refieren, nos hemos acercado además personalmente, y no conseguimos encontrar ningún huerto en la zona al que se refieren, pero cualquier caso, si les paso a contestar sobre el resto de la proposición, en cualquier caso, la presencia de algún huerto allí, no estaría regularizado a través del Programa Municipal de Huertos, pero no hemos sido capaces físicamente de encontrarlo. El Distrito de Latina cuenta con 2 huertos urbanos comunitarios en funcionamiento, integrados en el referido Programa de Huertos Municipales, y gestionados por distintas asociaciones de consumo ecológico de vecinos, uno de ellos, es el de la Asociación Grupo de Consumo Ecológico de la Casa de Campo, el Huerto de Batán; y la otra por la Asociación de Vecinos de Lucero, o Cerro de Huerto de Lucero. Durante este año está previsto iniciar también obras de acondicionamiento de 4 nuevos huertos urbanos comunitarios en el Distrito de Latina, y en cualquier caso, se está también trabajando para regularizar la situación de otro huerto urbano también de la red solidaria popular. La apuesta por el desarrollo de la red de huertos urbanos de este Equipo de Gobierno es firme, y en cualquier caso, seguiremos trabajando en esta línea, siempre teniendo en cuenta, que lo que estamos intentando es establecer con estos huertos urbanos, no solamente el hecho de poder acceder a una alimentación más sana, o ecológicamente planteada, su plantación, y su recolección y su mantenimiento, sino también como una actividad comunitaria, de colaboración, de cohesión, y en ese sentido, seguiremos impulsando huertos allá donde haya demanda y donde haya colectivos que estén dispuestos a mantenerlos, y no de manera aleatoria, sin nadie que luego detrás, haga ese trabajo social y como les

digo comunitario, que para nosotros es fundamental dentro del planteamiento de los huertos urbanos. Tienen a continuación la palabra, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González**: Bien, bueno pues le voy a sacar de dudas. En la calle General Romero Basart esquina con Vidauva hace años había un huerto urbano, que nosotros entendíamos que sí estaba legalizado, y justo era que ocupaba el espacio que ocupan ahora las Torres de Iberdrola creo que son, que se han soterrado, y queda una esquina que era parte de ese huerto urbano, y nos sorprende que no se haya recuperado de alguna manera, porque ese huerto, la verdad, que tenía bastante éxito. Y hacemos esta pregunta por... (*La Concejala pide silencio*). Perdone, los vecinos de ese barrio dicen que tenía mucho éxito, si usted dice lo contrario... Hacemos esta pregunta porque nos llama la atención, que tras la campaña que han hecho ustedes sobre la instauración de cuantos más huertos urbanos mejor, pues vemos que Latina, al igual que otro tipo de dotaciones, pues, parece que no somos afortunados, a modo de ejemplo, le diré que en Carabanchel hay 5, el Aliseda, el Huerto de Roberto, el Huerto Carabanchel Alto, Huerto Pinar, Huerta Puerta Abierta; en Moncloa-Aravaca, hay 8, sin embargo en Latina, que como siempre decimos y reiteramos en todos los Plenos, somos uno de los Distritos más extensos y habitados de Madrid y uno de los más verdes, pues por suerte tenemos solamente 2 huertos urbanos, como Ud. ha dicho, el de Batán y el de Lucero, al menos huertos legalizados, porque luego hay algún otro que no lo está, que sí me gustaría que nos respondiera que van hacer con los que todavía no están legalizados, por ejemplo, el que está en la calle Cebreros. Nos comenta que va a haber 4 huertos más, más otro que va a autogestionar RSP, la Red Solidaria Popular, sí le agradecería que nos dijera dónde se van a ubicar y nos llama la atención una vez más, pues un poco, su falta de compromiso ante lo prometido y su demagogia continua, porque manifiestan continuamente cosas contrarias a lo que luego son sus actos. Llevan ya 2 años gobernando y llevamos 2 años escuchando lo que van hacer en el futuro, pero a la realidad, la realidad del día a día, vemos que es bien distinta. Le agradecería que por favor, nos contestara a lo que le expongo. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Doña Belén, creo que ya le he explicado al principio, que es la política del Equipo de Gobierno de ir ampliando la red de huertos urbanos, no es exclusivamente poner huertos de manera, digamos, aleatoria sino siempre que haya una demanda detrás y que haya un compromiso de alguna entidad de encargarse del mantenimiento, y además porque entendemos, que no solamente como le digo, es un foco de recolección de productos, sino que es una actividad más comunitaria, de cohesión y de trabajo conjuntamente en la zona, entonces ese es el objetivo con el que trabajamos y con esa demanda estamos desarrollando las distintas propuestas. Sin ir más lejos además, uno de los huertos que vamos a desarrollar este año, fue aprobado en Presupuestos Participativos del año pasado porque había detrás un colectivo de personas que sí están dispuestos a trabajar en este sentido, que le estoy diciendo, y eso es parte de lo que vamos a poner en marcha. La regularización de otros huertos, como es el caso de la Red Solidaria Popular, también se está se está llevando a cabo, y esa es la línea que vamos a seguir trabajando; no es crear huertos sin ton ni son, como ha podido entenderse de la intervención que usted ha tenido, sino crear huertos con



objetivos claros, con una doble vía: el acceso al consumo, muchísimo más ecológico y mucho más respetuoso con el medio ambiente, y también, un huerto que tenga una capacidad de cohesión, de colaboración comunitaria, de trabajo comunitario, de aprendizaje etc., y para eso tiene que haber entidades detrás, y no simplemente instalarlos por Decreto Institucional. *(Doña Belén pide intervenir si todavía tiene tiempo, la Concejala le dice que ya ha hecho uso de la palabra en sus dos tiempos).*

**20.Pregunta nº 2017/426409 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre los grupos y actuaciones contratadas para las próximas fiestas de Aluche de 2017. ¿Qué grupos han sido contratados y en qué fecha exacta se ha formalizado la contratación de los mismos?**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. La doy por formulada.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso por lo tanto a la respuesta. Trabajando desde la Unidad de Actividades Culturales con las propuestas que emanaron del propio grupo de trabajo de Fiestas de Aluche, como dije en puntos anteriores, que se conformó en la Mesa de Cultura del Foro Local, les puedo adelantar que ya se han cerrado los siguientes artistas, además como actuaciones estelares, que fue lo que el grupo de trabajo manifestó, vamos a tener a M Clan para el día 3 de junio, y vamos a tener a Amparanoia para el día 27 de mayo, que son las propuestas que salieron del grupo de trabajo; también, hemos procedido también, a confirmar otros 2 artistas más, Migas y Desacato que actuarán el 4 de junio y el 2 de junio, respectivamente. Tienen a continuación la palabra tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, ha contestado una de las preguntas, porque la otra era en qué fecha se había formalizado la contratación de los mismos, ¿me ha contestado a esta pregunta? o luego en el segundo turno. La pregunta sigue la línea de la presentada en el Pleno anterior, se han creado los foros locales, se ha constituido la Mesa de Cultura, se ha creado un grupo de trabajo para las Fiestas de Aluche, y éste ha sido recibido una única vez por la Junta Municipal de Distrito. Han tardado más de un mes, desde su constitución en recibirlo, y la sensación general es que no le estaban atendiendo, y escuchando, y al hacer las preguntas y las proposiciones que se planteaban, no tenían respuesta. Si se crean las mesas y los grupos de trabajo, es para atenderlos adecuadamente, y no para que mueran de inanición. No obstante, me alegro por fin, poder reunirnos el lunes pasado y se resolvieron todas las cuestiones que estaban sobre la Mesa. Centrándonos en concreto en la pregunta formulada, nos parece sorprendente la capacidad de organización y de previsión que tienen ustedes. Están indicando que han atendido las propuestas de la Mesa Cultura, y la primera vez que se reúnen con ellos, son 20 días antes de comenzar las Fiestas. Los grandes grupos parece que se han contratado esta semana, aunque todavía no nos lo han dicho, ¿se han contratado? esa es la pregunta, porque si no se han contratado, ya esto es lo último. Y bueno, queremos celebrar la gran capacidad que está teniendo esta Corporación en organizar las Fiestas. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le agradezco sus

palabras, evidentemente, y yo también reconozco y alabo que cuento, contamos con los mejores Funcionarios en la Unidad de Actividades Culturales para desarrollar su trabajo, y como ya les he venido indicando, el trabajo no se paraliza aunque el contrato tarde en formalizarse, y por lo tanto, tardemos en tener la primera reunión. Es cierto, se han cerrado los artistas principales el día 9 de mayo, y las otras actuaciones se han cerrado el día 10 de mayo. La formalización de los contratos, como usted dice, bueno, si se conoce un poco cuál es el procedimiento a la hora de cerrar actuaciones de este tipo, no se realizan prácticamente, hasta los últimos días pero lo que es la formalización en sí, pero estos artistas ya están cerrados y ya están comprometidos para las distintas fechas de las Fiestas de Aluche. Seguiremos de todas formas trabajando con el resto de programación, conjuntamente con el grupo de trabajo, y teniendo en cuenta todo lo que salió en la reunión que se tuvo el pasado 8 de mayo, más teniendo cuenta, además, aquellas colaboraciones que cada una de las entidades que han optado a caseta, han presentado, y que serán también medidas dentro de la programación de las Fiestas de Aluche.

**21.Pregunta nº 2017/426466 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre en qué fase de ejecución se encuentran el proyecto de construcción del Centro de Mayores de la Avenida de Aviación y sobre el proyecto de construcción del Centro de Mayores de la Calle General Romero Basart.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias. La doy por formulada.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a contestarles. En la Avenida de la Aviación lo que se va a construir es un Centro de Día, recuerden que creo que alguna vez ya lo hemos comentado aquí; el proyecto, de momento, en el que se encuentra, en la contratación o en la fase, si la fase de ejecución es, en la redacción del proyecto, que está previsto que finalice a mediados del mes de julio. Y en el caso del Centro de Mayores de la Calle General Romero Basart, se encuentra también en fase de redacción del proyecto, que se espera que se finalice, también a primeros del mes de julio. Tienen a continuación la palabra, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues sí, señora Concejala, le respondo. Es que parece que el Barrio de Cuatro Vientos, parece que no le gusta, porque hay varios proyectos, en los cuales se iban a hacer, que están en las Actas, y en diferentes sitios, que han desaparecido, y le explico. En 2015 había presupuestado, en un principio, con el proyecto 2016/00340 la construcción de una Instalación Deportiva en la Calle de las Flautas por importe de 500.000 €, según Acta de Sesión Extraordinaria de 10 de Diciembre de 2015, que fue lo que usted dijo, esto por arte de magia, en la nueva contabilidad que han inventado ustedes, desapareció, y los Presupuestos Generales lo eliminaron, y crearon dos proyectos nuevos de 250.000 € cada uno de ellos, uno era el proyecto 2016/00529, la construcción del Centro de Mayores de Avenida de la Aviación, construcción de un Centro de Mayores, no de Día, señora Concejala, esto está escrito, y otro era el proyecto 2016/00530, la construcción del Centro de Día en la Calle Fuerte de Navidad; no se engañe, en los

presupuestos pone construcciones de Centro de Mayores, dos, han desaparecido, pues bien, estos también han desaparecido, ya no aparecen en los presupuestos de este año 2017. Se ve que este Barrio de Cuatro Vientos, como digo, no le gusta; allí están los terrenos muertos de risa ¿dónde está ese reequilibrio territorial en este barrio? no hay. Pero no queda ahí eso, sino que el proyecto de presupuesto de este año en inversiones territorializadas, se presupuestó con el proyecto 2016/00529 la construcción de un Centro de Mayores en la Avenida de la Aviación por importe de 400.000 €, por sorpresa, en los Presupuestos Generales de 2017 en Inversiones Territorializadas después del pacto de presupuesto con su socio del PSOE, ya no aparece, han borrado dicha denominación. En ese mismo proyecto, fijese qué curioso, 2016/00529 aparece la construcción de un Centro de Mayores de la Calle General Romero Basart, han puesto, han quitado uno y han puesto otro, cómo es posible que se pueda hacer esto, aquí quito aquí pongo, y luego no ejecuto nada, a ver si cuela; no hay nada, quitan uno ponen otro, pero no hay nada. Me puede explicar cómo es posible, que en este proyecto de construcción del Centro de Mayores de la Calle General Romero Basart, venga del año 2016, fijese, viene del año 2016, cuando esto ha sido aprobado en este año, curioso, cuando el terreno donde se va construir no era del Ayuntamiento, es que en aquellos tiempos de 2016 era de Iberdrola, todavía no estaba previsto nada de ello, curioso. Ustedes, señora Concejala, son unos grandes ilusionistas, y por favor no mientan a los vecinos diciéndoles que van a hacer cosas, y luego lo cambian todo para no hacer nada. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Bien, por seguir confirmando la información que ha dado, me apuntan y es verdad, ha habido un pequeño error en la información que le he facilitado. El Centro de Día no es en la Avenida de la Aviación, es frente a la Plaza de Daniel Zuazo número 3, eso es lo que lo que está recogido, y como le digo, está el proyecto en redacción; y el Centro de Mayores de la Calle General Romero Basart, sí ese es correcto, en proyecto en redacción, que finalizará la redacción del mismo a primeros del mes de julio. El criterio que se ha seguido a la hora de elegir unas parcelas u otras, no es sino el de reequilibrio del Distrito, conjuntamente, con el criterio técnico también de los Servicios Sociales, que son los que nos indican dónde es más necesario un centro u otro, en función de la masificación de los centros actuales con los que contamos, y esa es la priorización que se le ha dado a la hora de instalar los nuevos centros, o encontrar una ubicación en los nuevos centros, igual que el hecho de separar un Centro de Día de un Centro de Mayores, porque es también bajo criterio técnico en lo que nos aconseja que no sigamos construyendo más Centros de Día y de Mayores con espacios compartidos, porque generan problemáticas frente al uso distinto que se da con las necesidades distintas que tienen uno u otro centro, así que la expuesta insisto, en un Centro de Día la Calle Daniel Suazo número 3, y de un Centro de Mayores en la Calle General Romero Basart. *(Interviene don Alfonso para preguntar si tiene tiempo, la Concejala le recuerda que sólo hay dos turnos).*

**22.Pregunta nº 2017/426480 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la fase en que se encuentra el Procedimiento Administrativo que se debería haber iniciado para la conservación y**

**mantenimiento de la zona situada entre las fincas sitas en c/ Valle Inclán 1 y 3 y C/ José de Cadalso 35 y 37 para el uso y disfrute de los vecinos.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias por recordármelo. Le contesto, muchas gracias. Con respecto, le voy a contestar respecto a lo anterior. Si no lo son el tema de cómo van hacer, o sea, que es importante hacerlo, sino como se ha hecho todo este tema, que quedan dudas. Han desaparecido cuestiones de presupuesto, en las cuales no hay ninguna explicación, demos explicaciones a los vecinos. Han puesto una cosa por otra, sin ninguna explicación y sin ningún sitio donde poder verlo, simplemente eso, por favor, explíquenoslo bien a los vecinos. Muchas gracias. Señora Concejala, tenemos interés y los vecinos más, en saber en qué fase está el procedimiento administrativo, porque según nos consta, todavía no se ha hecho cargo el Ayuntamiento de la conservación y mantenimiento de estos jardines. Entendemos que según el punto 7 del Pleno de marzo de 2016, aprobado por mayoría por los Grupos Políticos de Ahora Madrid, es decir, el suyo y por el Partido Socialista, que estaba muy interesado en este tema, y no le he vuelto a oír sobre esta historia. Este procedimiento, por lo menos se debería haber iniciado ¿nos puede dar datos de este procedimiento? En este Pleno el Gerente del Distrito nos dio los siguientes argumentos que les cito textualmente: "Y ese es al final el problema, el problema resultante, que es el que el Ayuntamiento durante todos estos años, creo que son 11 ó 12 años, desde la sentencia, no ha iniciado ni ha tramitado el procedimiento administrativo para reinterpretar esa cláusula de conservación y mantenimiento sobre la que hay dudas, se llega hasta el límite de alineación oficial, o hasta la acera. Entonces no es un problema de titularidad, que está claro, la propiedad, la propia sentencia así lo dice, sino de que el Ayuntamiento no puede aprovechar un procedimiento de disciplina urbanística para modificar o alterar un estatus que se venía interpretando una determinada manera hasta entonces". Y el Portavoz en aquel momento, y el Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid nos dijo textualmente: "Que apoyaría la propuesta del Partido Socialista, evidentemente, condicionándola a la apertura de ese procedimiento administrativo, que es el que tiene que tirar para adelante y que este Gobierno, o sea, Ahora Madrid, usted, sí va a iniciar, no como el suyo". Se refería como suyo, al Partido Popular, ni uno ni otro, es decir, ni el Partido Popular en sus años de Gobierno no inició el trámite para mantener y conservar los jardines, ni ustedes señores de Ahora Madrid, después de un año, tampoco han hecho absolutamente nada, es decir, más de lo mismo, parece que nos quieren ayudar los vecinos, señora Concejala, díganos cuándo van a iniciar los trámites citados. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le quedan 30 segundos para el segundo turno, se lo adelanto ya para que se vaya preparando. Bien, pues le contesto don Alfonso, lamentablemente no le puedo facilitar la información, le hemos pedido la información al Área competente, que es quien tiene que iniciar estos procedimientos, y no hemos podido obtener la respuesta a tiempo para este Pleno, no puedo contestarle nada más, porque nosotros no somos competentes para iniciar ningún tipo de procedimiento de este tipo, y en cualquier caso, bueno, pues seguiremos insistiendo para intentar conseguir la información, o sino, también les emplazo para que a través de sus Concejales hacer la pregunta en la Comisión correspondiente del Área para que les puedan facilitar la información lo antes posible. Tiene usted la palabra por 30 segundos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Es decir, que desde el Pleno de marzo del 2016 no les ha dado tiempo. No, ya no contesto... ya no pregunto, si yo lo que quiero saber desde marzo del 2016 no les ha dado tiempo a proceder a este tema, vale de acuerdo. De todas formas señora Concejala, es que venimos a hacer preguntas aquí, y yo no saco ni una conclusión, porque no nos contesta a nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, don Alfonso. No debe sacar ninguna conclusión, y cuando la saca son erróneas, porque yo no he dicho que no se haya hecho nada, he dicho que no nos han facilitado la información y yo no se la puedo facilitar; entonces cuando nos faciliten la información, le podré decir si se ha hecho algo o no se ha hecho nada, o está en medio pensionista, es lo único que le puedo decir. Bien, pues finalizados ya los puntos del orden del día, y no habiendo hoy petición de palabra, y siendo un récord las 8:15 en este Pleno de la Junta de Distrito de Latina, levantamos la Sesión y muchas gracias.

*(Siendo las veinte horas y quince minutos, se levanta la Sesión).*